

# UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA ACTA PARA LA SESIÓN ORDINARIA No. 29/09 DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA REALIZADO EL DÍA 06.10.09



1

La sesión del Consejo se inició a las 08:00 a.m., presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina, con la asistencia de los siguientes miembros:

### **COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. ARELIS TORRES COORDINADORA (E) DE INVESTIGACIÓN PROF. LUIS GASLONDE COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO PROFª. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN Y

CIENCIAS PARA LA SALUD.

# REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES: SUPLENTES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA PROFª. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROFª. FLOR MARÌA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIÈRREZ
PROF. CANDELARIA ALFONSO

PROF<sup>a</sup>. GLADYS VELÀZQUEZ PROF<sup>a</sup>. AIXA MULLER

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:** 

PRINCIPALES: SUPLENTES:

BRA. MARIANGELA ALVARADO

#### **DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALI LÓPEZ ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS" PROF. JULIÁN DELGADO ESC. SALUD PÚBLICA

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMAN ESC. BIOANALISIS
PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO ESC. DE ENFERMERÍA

PROF: MARCELO ALFONZO INST. DE MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATÓMICO

PROF. JAIME TORRES INST. MEDICINA TROPICAL PROF. ISAAC BLANCA INST. DE INMUNOLOGÍA

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL SUPLENTE

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Dra. Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

### PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA

- Oficio s/n de fecha 13.07.09, recibido en la Coordinación General el 24.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. María del Pilar Hurtado, Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición, promovido por esta Facultad para proveer un (01) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, en el cual presenta su renuncia a ser Jurado Principal y Presidente del mencionado Concurso.
- Oficio s/n de fecha 22.07.09, recibido en la Coordinación General el 24.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. María del Pilar Hurtado, Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición, promovido por esta Facultad para proveer un (01) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, en el cual establece como fecha para la celebración de la prueba el día miércoles 07.10.09, a las 9:15 en las instalaciones de la Escuela de Enfermería.
- Oficio s/n de fecha 01.10.09, emitido por la Dra. María Elena Leonett Guevara, docente contratada de la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II, informando sobre su estado de salud, y comunicado que no fue notificada de la fecha planificada para realizar dicho concurso, motivo por el cual informa una vez más su situación, debido a que se encuentra todavía en proceso de recuperación y de reposo médico, no estando en condiciones físicas para cumplir con el referido concurso, por lo que considera que se le debe garantizar las condiciones de igualdad para participar en el concurso.
- Oficio s/n de fecha 24.09.09, emitido por el Dr. Pablo R. Ottolino L., Jefe de la Unidad de Politraumatizados del Hospital General del Este "Dr. Domingo Luciani", mediante el cual solicita Aval de la Facultad de Medicina e incorporación en el programa de formación de los estudiantes del último año de la carrera de medicina como parte formal de su pensum de estudio, el curso teórico-práctico denominado "Manejo Integral de Pacientes Politraumatizados. M.I.P", el cual nace de la Unidad de Politraumatizados "Dr. Fernando Rodríguez Montalvo", en el mencionado Hospital. (DIFERIDO)
- Oficio No. OECS-CRyE 102/2009 de fecha 05.10.09, emitido por la Profa. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano ARAUJO P. FLORENCIO, C.I. 4.284.642, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien solicita equivalencia de Régimen Semestral a Régimen Anual, con el fin de poder formalizar su inscripción en el año en curso. De acuerdo al artículo 84 de la Ley Orgánica de procedimientos Administrativos, se emite nuevo informe para corregir el código de la asignatura PEDIATRIA I, cuyo código correcto es 3640 y no 6310 como se acento en la planilla 80890, aprobada en Consejo de Facultad el 05.04.05 y en Consejo Universitario el 18.04.05.
- Oficio No. OECS-CRyE 102/2009 de fecha 05.10.09, emitido por la Profa. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencias de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano CARBALLAL Z. LIBERTO J., C.I. 16.619.578, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien solicita equivalencia de Régimen Semestral, con el fin de poder formalizar su inscripción en el año en curso.

- Se presenta la solicitud a un DERECHO DE PALABRA, de los Profesores Miguel Alfonzo y Ricardo Molina, Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante el Consejo Universitario, a fin de exponer su posición respecto a la Ley Orgánica de Educación.
- Oficio No. C.I. 518/2009 de fecha 06.10.09, emitido por la Profa. Arelis Torres, Coordinadora de Investigación (E), remitiendo la solicitud de las Bachilleras ANA MARÍA PARADA y ANDREINA REVERÓN de avalar el Trabajo de Investigación intitulado "Bajo peso al nacer como factor de riesgo para el desarrollo de hipertensión arterial en adolescentes entre 14 y 15 años de edad. Estudios de corte transversal. Colegios Laudelin Mejías y Villa Heroica, Guarenas Guatire. Año 2009", a los fines de optar al Premio al Mérito Estudiantil, mención Investigación, año 2009.
- Oficio E-03/09 de fecha 03.08.09 emitido por el Prof. Julián Delgado Director de la Escuela de Salud Publica, donde remite listado de estudiantes aspirantes al Cambio de Carrera (Resolución 158, Artículo 2) del proceso 2009, quienes resultados favorables en el estudio vocacional para las carreras de Fisioterapia T.S.U. en Radiología e Imagenología y T.S.U. en Cardiopulmonar.

No.	Nombres	C.I.	Forma de Ingreso	Carrera Actual	Prom. Ponderado
1	Camacho Cleves Andreina del C.	18.109.759	Prueba Interna	Enfermería	12,0588
2	González Merlo Liczara Josephyn	19.932.850	Convenio	Biología	10,0667
3	Luces Delgado Sergio Antonio	14.890.681	Prueba Interna	Bibliotecología	16,1870
4	Rivero Ibarra Carlos Enrique	16.247.887	Convenio	Enfermería	15,6667
5	Terán Palencia Elton Isaac	18.761.774	Convenio	Enfermería	16,8611

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 28/09 del 29.09.09 (APROBADA)

### PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES

## PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO

### Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informó al Cuerpo:

- 1. Se procederá actualizar las actas del Seguro Social Obligatorio para el personal jubilado. No se aclaro sobre el personal activo.
- 2. Bono de salud se está esperando por los recursos para su debido pago. No hay decisión, tampoco se tiene noticia de solicitud de crédito adicional.
- 3. Divisas de CADIVI US\$ 1, 600,000 para revistas nacionales e internacionales y Base de Datos.
- 4. Discusión sobre cobro de aranceles, inscripción, cobro naturales. Informe de Secretaría.
- 5. Resultados del Taller del Plan Estratégico (Difusión). Importancia.
- 6. Reunión con Junta Directiva del Hospital Universitario de Caracas sobre seguridad se llego a unificación de estrategias a corto mediano y largo plazo
- 7. el 06.10.09; se realizo reunión con las autoridades rectorales, autoridades del hospital Universitario de Caracas y autoridades de la Facultad de Medicina. Con asunto único a tratar:

seguridad en la UCV y en el HUC la misma se caracterizo por su armonía y búsqueda de soluciones con el compromiso de las partes en la implementación de todas las medidas que garanticen la seguridad en el HUC-UCV y sus inmediaciones.

- 8. Resolución del C.U: TEI se presentaran en hoja tamaño carta escritas por ambas caras.
- 9. Reunión con Vice-Ministro y Director de la Red Hospitalaria del Ministerio del Poder Popular para la Salud, Dr. Parra.
- o Remodelación del Hospital Vargas, MCP
- o Homologación de sueldos con IVSS
- o Vivienda para Postgrado
- o Deuda
- o Convenio: Melin Reyes
- o Pregrado: Abierto. El Llanito Internados Rotatorios
- o Guardia de alto nivel.

AVEFAM: No hubo Quórum

Documento sobre la problemática de la crisis de salud Diagnostico con indicadores y función del talento humano.

A través de la vía de mail.

Presupuesto: 47% de lo pedido el número del 2007.

No esta en el presupuesto 30% inflación la nuevas unidad tributaria, acuerdo federales, el 4% de Aportes Social el miércoles se pedirá la diferencia a través de recursos adicionales y se expresara en un documento la aprobación bajo protesta:

- No hay reparación de cajas.
- No hay documento vegetativo
- No hay pautado presupuesto para infraestructura.

### PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL

## Profesora Carmen Cabrera, Coordinadora General, informó al Cuerpo:

- 1. Felicitaciones a los nutricionistas quienes celebraron su día el 02.09.09, representé al Decano Dr. Emigdio Balda; en el refrigerio realizado en las Dependencias de la Escuela, asistiendo acompañada de la Coordinadora de Extensión Prof<sup>a</sup>. María Virginia Pérez y la Coordinadora de OECS Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza.
- 2. Cumplimos con notificar el fallecimiento del Dr. Homero Álvarez, Profesor agregado de la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Departamento Pediatría del HUC. Y del Dr. José Fernández quien fue colaborador docente y representante de la Guardia Nacional en el Convenio con Facultad de Medicina -IRPG de la Facultad paz a sus restos.
- 3. En el día de ayer se realizó reunión con el Dr. Humberto Gutiérrez, Director del Ambulatorio a fin de autorizar y hacer la logística para la instalación de nueva carpa para atención de los niños con posible diagnostico de infección AH1 N1, se acordó:
  - Aprobar la instalación
  - Colocar separación temporal con paraban de tubos y rejas
  - Vigilancia permanente
- 4. Informo que se realizó la impermeabilización del área del techo del salón del Consejo y en el transcurso de la semana se procederá a la pintura.
- 5. La Prof<sup>a</sup>. Gloria Tristancho representante de la Facultad de Medicina ante SADPRO solicitó la designación de 4 profesores más para el curso Aletheia en virtud de la disponibilidad existente, La Facultad envió grupo inicial de postulados en tiempo oportuno.

- Se recibió la invitación para el IV Congreso Nacional de Medicina Conductual
   I Jornadas Venezolanas de Alapsa a realizarse del 15 al 17 de octubre 2009 Hotel Ávila de Caracas invitamos a difundir la información.
- 7. Premio Estudiantil 2009; se les solicita a los Directores de Escuelas el envío urgente de listados de los estudiantes postulados al mismo.
- 8. Como informo el Decano asistimos a reunión conjunta con las Autoridades rectorales y del HUC en la búsqueda de concertación para la solución del problema de seguridad del HUC-UCV sus inmediaciones.

# PUNTO No. 3.3: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

### Profesor Luis Gaslonde, Director de Postgrado. Informó al Cuerpo:

- 1. Acompañamos al Decano, Dr. Emigdio Balda a una reunión con el Viceministro de Salud Dr. Alexis Parra, el Director del Hospital Vargas, Francisco Hernández, el Coordinador General Docente del Hospital Domingo Luciani, Dr. José Félix Vivas, en la que se trató lo relacionado con la culminación de las obras de remodelación y la dotación de los hospitales del área metropolitana, su seguridad y la disponibilidad de las Clínicas Populares para nuestros cursos de Cirugía General. También se trato la homologación de los sueldos.
- 2. Nos reunimos con el Dr. René Sotelo para considerar la firma de un convenio o carta de intención e implementar el "Curso de Ampliación en Cirugía Mínimamente Invasiva Urológica" en el Instituto Clínico La Floresta.
- 3. Nos entrevistamos con el Dr. Rafael Cortez, Coordinador del Postgrado de Ginecología en el HUC y la Lic. María Isabel Parada (Unidad de Medicina Antropológica) para realizar el táller (o la modalidad "dinámica de grupo") "aspectos psicosociales y éticos en la atención médica" a los Residentes de Ginecología del HUC.

# PUNTO No. 3.4: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA NO PRESENTO INFORME

# PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN NO PRESENTO INFORME

# PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Profesora Arelys Torres (E), Coordinadora, Coordinación de Investigación

Se reunieron las comisiones de:

- Fondo de Promoción
- PEEI.( Programa de Estimulo Estudiantil Investigador
- 1. convocatoria del fondo de promoción:
- Se aprobaron solicitudes pendientes, así como también emisiones de cheques se le entrego afiche para la convocatoria del Fondo de Promoción, la cual se le agradece difundir información en las diferentes Escuelas e Institutos.

Fecha 06.10.2009 hasta 13.10.2009

# PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

Profesora Carmen Almarza, Coordinadora de la Oficina de Educación Para Ciencias de la Salud.

- -Tal como se informo la semana anterior se continuo entre el 28/09/09, 02/10/09 en la actualidad con la inscripción los estudiantes rezagados.
- -Se hará circular copia de comunicación emitida por la coordinadora de la secretaría de la UCV en donde informan que motivado a que el Ministerio para el Poder Popular para la Educación, Cultura y Deporte no ha emitido los títulos de los bachilleres egresados en el periodo 2008-2009 en consecuencia insta a todas las facultades a otorgar prorroga hasta el 30/10/09 para consignar dicho documento, el cual es requisito indispensable en el proceso de inscripción en esta casa de estudio.
- -Esta información no se interpretó realmente como se quería es por ello que los muchachos iban a Secretaria, de Secretaria a las Escuelas y de las mismas a la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, el caso no es sino atender con los debidos controles que se identifique que el bachiller está incluido en los listados que se envían a la Coordinación OECS, sino está a través de una llamada telefónica o de otra vía que les parezca oportuna para solicitar la información porque todavía en este momento se esta haciendo la revisión de aquellos alumnos que según la posición que ocuparon y presentaron la prueba de admisión pudieran tener alguna oportunidad de ingreso en Medicina o en cualquiera de las Escuelas, aunada a esta información, el día lunes, martes colapso las inscripciones en la Oficina de Secretaria, lo que agravo la situación que ya se estaba viviendo ayer, se nos informó que todavía se está trabajando a cuarto maquina porque se está haciendo a través de un equipo que consiguieron en calidad de préstamo, esa es otra razón por la cual los estudiantes no han podido inscribirse. Insisto en que las Escuelas nos sigan prestando su apoyo en ese sentido.
- -Por otra parte no se ha enviado los listados para el proceso de inscripción de otras modalidades como cambio de Escuelas. Hoy vamos a tener la de la Escuela de Salud Pública que lo recibimos ayer como punto extraordinario, todavía Nutrición no lo ha enviado y creo que Bioanálisis llegó hoy, yo quiero decirles que en junio les pedí a todos los Directores de Escuelas e Institutos que hicieran su solicitud de lo que requerían para que al regreso se hiciera el proceso tal y como se está haciendo. Quisiera comentar que en el trabajo que se está haciendo se ha entrevistando no menos de 60 personas al día con la ayuda de Josefa Orfila y el personal de la oficina

### PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:

### Escuela de Medicina "Luis Razetti"

### Profesor Aquiles Salas Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti":

- 1.- La semana pasada se cumplió la inscripción de los alumnos de 2do a 5to año para el año lectivo 2009-2010; el día de hoy se inicia la inscripción de los alumnos de 1er año; se presentaron algunos problemas logísticos especialmente el día viernes 02 de octubre; los cuales han sido subsanados sin dejar de reconocer que causaron molestias justificados en los alumnos.
- 2.- El día 02 de octubre asistí a la reunión convocada por AVEFAM en la sede de la Facultad de Medicina.
- 3.- El día 05 de octubre se dio inicio al año escolar 2009-2010; en los años correspondiente 2do a 5to año.

### Escuela de Medicina "José María Vargas"

### Profesora Yubisaly López directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"

- 1. El día de ayer se inició las inscripciones de los estudiantes de 1er año. A pesar de algunas dificultades 90 estudiantes lograron cumplir con el requisito.
- 2. También comenzaron las actividades académicas de los estudiantes de 2do a 5to año, notándose un aumento significativo de la matrícula en estos niveles, en relación con años anteriores.

- 3. Presentamos nuestra queja acerca del comportamiento de la nueva empresa de limpieza, ya que no cuenta hasta ahora con un coordinador local del servicio que hayamos podido identificar y entrevistar, no han sido atendidas nuestras llamadas telefónicas y es así como 3 empleadas asignadas a la escuela por la empresa, se han hecho responsables del servicio que ha sido deficiente y desorganizado. El día de ayer la Escuela presentaba un estado deplorable a la vista de los nuevos estudiantes y sus representantes.
- 4. El fin de semana pasado la Dra. Prieto realizó visita de supervisión al internado de Margarita, Pudo constatar el cabal cumplimiento de las actividades académico-asistenciales, excepto una situación puntual de ausencia transitoria de personal médico especializado en cirugía y anestesiología en el Hospital Espinel, la cual será solventada con la asistencia transitoria de los estudiantes al Hospital Luis Ortega para el cumplimiento de las actividades de cirugía y obstetricia.
- 5. Mañana comenzará el curso de iniciación de los estudiantes de 1er año, que tendrá una duración de 3 días y comprende diversas charlas que abarcaran temas desde lo ético e histórico institucional hasta información sobre el servicio de telemedicina y la situación de la infección por el virus AH1N1 y culminarán el viernes con visitas guiadas al Hospital y la Escuela y un rally estudiantil.
- 6. Se recibió el informe de la Dirección de COPRED en relación a la evaluación de la Escuela, luego del sismo concluyendo en el carácter aparentemente superficial y no estructural de los daños. Queda pendiente la asignación de recursos para completar el diagnóstico de las bases del edificio y las reparaciones menores. Hoy se entrega presupuesto estimado al Ingeniero Rojas para dichas reparaciones.
- 7. No ha concluido la reparación de los AA y lamentablemente iniciamos las actividades académicas en auditorios atestados de estudiantes sometidos al rigor de condiciones climáticas extremas. Solicitamos el apoyo de las autoridades para impulsar la culminación de las reparaciones,
- **8.** Ayer recibimos el resultado de la evaluación de uno de los ascensores dañados de la Escuela nueva, que indica la necesidad de cambiar la tarjeta madre. El presupuesto se presentará hoy a la coordinación administrativa.

### Escuela de Salud Pública:

### El Profesor Julián Delgado Director de la Escuela de Salud Pública:

- 1. Se dio inicio al programa de inducción de los nuevos ingresos por carreras, los cuales fueron recibidos por las autoridades de la Escuela.
- 2. Se concluyo el trabajo que se viene realizando con la Oficina de Control de Estudios Central para dar finiquito a lo relativo al grado de Licenciados en Fisioterapia. Se está trabajando en lo que queda pendiente con los Licenciados en Terapia Ocupacional.
- 3. Se realizo una reunión en Consejo de Escuela ampliado donde se analizo con ponencia del abogado Jesús Rangel Rachadel, el documento jurídico documento denominado "Incertidumbres de la LOE". El Consejo decidió mantener las discusiones para producir un pronunciamiento.
- 4. Se realizaron dos reuniones con los enlaces a nivel de las distintas regiones del país, una para los asuntos académicos referidos al dictado de la carrera de Información de Salud, modalidad, EUS. y otra administrativa. Los pormenores de lo que aquí se trató le fueron informados al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda.

### Escuela de Nutrición y Dietética:

# Profesora Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:

- 1. El pasado 02 de octubre de junio se llevo a cabo en las instalaciones del laboratorio de alimentos de la Escuela un agasajo con la comunidad docente y administrativa, para celebrar el Quincuagésimo noveno Aniversario de la Escuela de Nutrición y Dietética, y el día del Nutricionista Dietista, también aprovechamos la oportunidad para agasajar a las secretarias en su día. En el evento contamos con la grata asistencia de la Coordinadora General de la Facultad, Prof<sup>a</sup>. Carmen Cabrera de Balliache, la Coordinadora de la Comisión de Extensión, Profa. María Virginia Pérez de Galindo, y la Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza de Yánez.
- 2. El pasado 2 de octubre se recibió en la Dirección de la Escuela, la actualización del Proyecto Marco de Cooperación entre la Escuela de Nutrición y Dietética, y la Fundación Polar a través del centro de Atención Nutricional Cania ubicado en Antemano, el cual se encontraba sin ejecución desde el año 1998, este será enviado a DICORI (UCV) para su aprobación y posterior ejecución.
- 3. Se ha agudizado la situación de deficiencia de aire acondicionado, tanto en las oficinas de docentes y el personal administrativo, como en las aulas de clases, por la ola de calor presentada en los últimos días, presenciando incluso el agotamiento físico de una estudiante durante la jornada de clase que ameritó llamar al cuerpo de bomberos de la UCV, frente a esta situación solicitamos apoyo a las autoridades de la Facultad, para poder solventar esta problemática.

### Escuela de Bioanálisis:

NO PRESENTO INFORME

### Escuela de Enfermería

### Profesora Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería:

- 1. Durante el período vacacional se realizaron los trabajos de arreglo del techo del edificio Nº 1, acondicionamiento de aulas y el curso intensivo de bioestadísticas.
- 2. Durante esta semana se están efectuando inscripciones y las actividades de inducción a los nuevos estudiantes.
- 3. El jueves se realizará el Taller de Servicio Comunitario.
- 4. Martes y miércoles de esta semana se está llevando a cabo un Taller de Proceso de enfermería dirigido a profesores.
- 5. Los días 23 y 24 de septiembre la directora asistió en representación del Decano, a la ciudad de Guatemala a la Reunión de Enseñanza y Extensión Comunitaria para la Prevención y Atención al VIH, en las Escuelas de Medicina de América Latina, la misma fue convocada por la OPS y la ALAFEN en coordinación con el programa de Recursos Humanos para el Desarrollo de la Salud y el programa de VIH de la OPS.
- 6. Los objetivos de la reunión fueron:
- Analizar la situación epidemiológica regional de VIH y tres especificaciones para los países participantes.
- Compartir experiencias de abordaje en distintos países, donde la Profesora Osorio hizo una exposición sobre el trabajo desarrollado en la Escuela de Enfermería con la Red de VIH-SIDA.
- Producir un plan de acción y asumir compromisos que serán presentado en el mes de marzo 2010.
- Los asistentes a la reunión fueron el Presidente y Secretario de ALAFEN, Presidenta de ASCOFAME que además es la Decana de la Facultad de Medicina de la Universidad del Valle,

Colombia, Decana del a Universidad Técnica del Norte, Ecuador, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos Guatemala, Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Nicaragua, Directores de Escuelas de Enfermería de Guatemala, Ecuador, Colombia y representantes de la OPS y ONUSIDA.

- Se entregará informe al Decano a fin de comenzar el trabajo de la Red VIH-SIDA en la facultad.
- El sábado 26 la directora asistió al Congreso Nacional de Enfermería Oncológica donde presentó una ponencia sobre Investigación en Enfermería Oncológica. En este evento las profesoras Maribel Osorio y Secundina Cárdenas recibieron un Reconocimiento por su trayectoria en el área de Enfermería Oncológica.

### PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

### Instituto Anatómico:

El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José El Profesor Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "José Izquierdo":

- 1. Se informa al cuerpo respecto al Premio "MEJOR TRABAJO PRESENTADO", OTORGADO AL TRABAJO TITULO: "La enfermedad periodontal como factor de riesgo para la hipertensión arterial" expuesto, en el marco del VIII Congreso Venezolano de Hipertensión, a través de un pertinente ejemplo DE TRABAJO DE EQUIPO ENTRE EL Instituto Anatómico "José Izquierdo" y la Facultad de Farmacia, particularmente el Doctorado de Farmacología. Nos complace mucho el presente reconocimiento.
- 2. Se informa al cuerpo respecto a la toda la disposición, por parte del Instituto, de colaborar con la Bra. Iris Leal, de la Escuela de Artes-UCV, en su propuesta de catalogación y Registros de Objetos y Equipos de la Colección del Museo de la Facultad de Medicina.
- 3. Se informa al cuerpo respecto a la XII Jornada de Ciencias Morfológicas del Instituto Anatómico "José Izquierdo" a ser realizada el 24 de octubre 2009. Invita el laboratorio de Investigaciones Neuroanatómicas y Embriológicas.
- 4. Respecto a la nueva empresa de limpieza cabe destacar que hasta este momento se recibió una queja por parte del mismo personal que en la empresa laboran referido a que deben cubrir no solo áreas del Instituto Anatómico sino también en el Instituto Experimental y toda la extensión de las oficinas de cátedra. Solicitaron incrementar a 2 empleados adicionales.

### Instituto Anatomopatológico:

NO PRESENTO INFORME

#### Instituto de Biomedicina:

NO PRESENTO INFORME

### Instituto de Cirugía Experimental:

NO PRESENTO INFORME

### Instituto de Inmunología:

### El Profesor Isaac Blanca Pereira, Director del Instituto de Inmunología:

- 1. Hemos recibido a la persona de limpieza correspondiente a la nueva contratación de la Facultad la cual ha estado laborando sin mayores inconvenientes.
- 2. En la última semana sufrimos algunos daños en la plataforma tecnológica producto de las fallas eléctricas que se han hecho cada vez más frecuentes. Estos daños consistieron en la

- pérdida de un disco duro de uno de los servidores, daño de una maquina de PCR y el compresor de un aire acondicionado.
- 3. Hemos recibido la solicitud de la Federación de Sociedades de Inmunología Clínica (FOCIS) para que organicemos una sede de Centros de Excelencia Latinoamericana en Inmunología Clínica. Hasta ahora el IDI es el único centro FOCIS de Excelencia en Suramérica.

### Instituto de Medicina Experimental:

## El Profesor Marcelo Alfonso, Director del Instituto informó al Cuerpo:

- 1. Ratificar la celebración de los 70 años de la creación del Instituto de Medicina Experimental.
- 2. El Consejo Técnico, en su reunión del pasado miércoles decidió designar al Dr. Marcelo J. Alfonzo R., como Director (E) del laboratorio de Fisiología Respiratoria, a raíz del fallecimiento del Dr. Roberto Sánchez de León, jefe de dicho laboratorio. Además, se sugirieron las Doctoras Dolores Moreno y Josefina Brajkovich, como asesoras según requerimientos de los estudiantes presentes en este laboratorio.
- 3. Se reconoce la presencia del Dr. Aquiles Salas, para el avalúo y futura remoción del piso del Auditórium del Instituto de Medicina Experimental.
- 4. Se reconoce la existencia de una vigilancia durante el periodo vacacional, lo cual resuelto en una disminución de los actos delictivos en el IME.
- 5. Se comunica que 3 estudiantes del pregrado de la Escuela Razetti, adscritos al Programa de Estimulo a la Investigación de la Facultad de Medicina presentaran la semana que viene su tesis. Ellos son: Giovanni Darogustto, Christopher Febres Aldana y Ruth Fernández Ruíz.
- 6. Se inicio la nueva compañía de limpieza en el IME
- 7. Se realizará la tramitación del NODO de conexión informática para el Auditórium del IME, a la red de Informática Central.

### Instituto de Medicina Tropical:

### El Profesor Jaime Torres, Director del Instituto, informó al Cuerpo:

- 1. Ratificar la celebración de los 70 años de la creación del Instituto de Medicina Experimental.
- 2. El Consejo Técnico, en su reunión del pasado miércoles decidió designar al Dr. Marcelo J. Alfonso R., como Director (E) del laboratorio de Fisiología Respiratoria, a raíz del fallecimiento del Dr. Roberto Sánchez de León, jefe de dicho laboratorio. Además, se sugirieron las Doctoras Dolores Moreno y Josefina Brajkovich, como asesoras según requerimientos de los estudiantes presentes en este laboratorio.
- 3. Se reconoce la presencia del Dr. Aquiles Salas, para el avalúo y futura remoción del piso del Auditórium del Instituto de Medicina Experimental.
- 4. Se reconoce la existencia de una vigilancia durante el periodo vacacional, lo cual resultó en una disminución de los actos delictivos en el IME.
- 5. Se comunica que 3 estudiantes del pregrado de la Escuela "Razetti", adscritos al Programa de Estimulo a la Investigación de la Facultad de Medicina. Ellos son: Giovanni Darogustto, Christopher Febres Aldana y Ruth Fernández Ruíz.
- 6. Se inicio la nueva compañía de limpieza en el IME.
- 7. Se realizará la tramitación del NODO de conexión informática para el Auditórium del IME, a la red de Informática Central.

# PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

### **Punto No. 5.1: REPRESENTANTE PROFESORALES**

### Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal: (PROPUESTAS)

- 1. Solicitar al Consejo Universitario un reconocimiento público al movimiento estudiantil por la defensa efectiva que ha asumido por la vigencia de los Derechos Humanos de los venezolanos y por la solicitud de los debidos procesos de los presos políticos que cumplen prisión sin juicios imparciales.
- 2. Solicitar una Ley de Amistad y Convivencia Ciudadana para la reconciliación nacional.

### Profesora Elizabeth Piña, Representante Profesoral Suplente:

- Quiero hacer referencia acerca de la información distribuida con respecto a las jornadas disciplinarias de Medicina Conductual están cordialmente invitados se les agradece difundir información.
- o Por otro lado invito a un simposio de Bioética que va a ser el viernes en la mañana donde van a participar varios profesores de esta Facultad, este es un evento donde están incluidas varias Facultades de la UCV, como Medicina, Humanidades, Educación, etc. Y se va a realizar en el hotel Ávila por el cual queda abierta la invitación.
- Como representante de la Seccional de Medicina ante el APUV tuvimos una reunión convocada por la profesora Haideé Ríos; para comunicar las actividades que se están realizando. Se distribuyo a los directores de Escuelas e Institutos afiches con respecto al programa ENI la idea es dar toda la promoción posible, se le informa a los profesores que vendrá una campaña para que se inscriban en todos los beneficios de lo que es el IPP y la APUV inclusive aquellos casos de los profesores contratados y algunos de condición de servicio, se visitará todas las Escuelas e Institutos para formar las asambleas de profesores dentro de las mismas para la discusión de la Ley Orgánica de Educación.

# Punto No. 5.2: REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

# Informe de la Bra. Mariángela Alvarado, Representante Estudiantil Principal:

- 1. **PROPEDÉUTICO RAZETTI 2009** La semana del 21 al 25 de septiembre se llevó a cabo el Curso Propedéutico Razetti 2009, organizado por el Centro de Estudiantes, donde se dio la bienvenida a los estudiantes de nuevo ingreso de la Escuela "Razetti".
- 2. Extendemos nuestra más sincera felicitación a los Coordinadores del evento, Bres. Francisco Marco y Jorge Mera, por sus extraordinarios esfuerzos para garantizar que la transición de los estudiantes de nuevo ingreso del Sistema de Educación Media a la Educación Superior fuera enriquecedora y poco traumática. Asimismo, agradecemos a las autoridades de la UCV, la Facultad de Medicina y la Escuela "Razetti" por su amable bienvenida, incondicional apoyo y participación en las actividades del Curso; a quienes contribuyeron con sus conferencias a informar a los estudiantes de nuevo ingreso sobre las normas y procedimientos que les permitirán adaptarse exitosamente a la dinámica Ucevista y al equipo de preparadores cuyo compromiso y pasión son los verdaderos responsables del éxito indiscutible del Curso Propedéutico Razetti 2009.
- 3. **INSCRIPCIÓN RAZETTI UXXI 2009** La semana del 28 de septiembre al 2 de octubre se llevó a cabo el Proceso de Inscripción Razetti 2009 para los estudiantes de 2° a 5° años, organizado por la Oficina de Control de Estudios y la Coordinación Docente de la Escuela.
- 4. Reconocemos la necesidad y mora tecnológicas satisfechas por la migración al sistema digital. Sin embargo, la metodología reflejó severas deficiencias logísticas, lo cual generó un amplio y profundo descontento en los estudiantes de la Escuela. El Centro de Estudiantes Razetti presentará ante las autoridades correspondientes un informe contentivo de las quejas de los

- estudiantes en torno al proceso y de sus sugerencias, con miras a optimizar el proceso para los años venideros; reiterando para ello su entera disposición.
- 5. **ELECCIONES ESTUDIANTILES 2009** El próximo 6 de noviembre se realizarán los comicios para elegir a los Representantes Estudiantiles ante el Gobierno y el Cogobierno Universitarios para el período 2009-2010. Por ello, exhortamos al Decano de la Facultad de Medicina, Dr. Emigdio Balda, a que emita un oficio dirigido a la Comisión Electoral de la UCV solicitando la inclusión en el Registro Electoral de los bachilleres recién inscritos en la Facultad y de los bachilleres cuya reincorporación ya fue aprobada para que puedan ejercer su derecho al sufragio en la renovación de sus representantes. El plazo para hacer dicha solicitud es hasta el viernes 9 de octubre.
- 6. **PROTESTA CREATIVA O IRREVERENCIA DESATINADA** Considerando el término de la huelga de hambre que protagonizaron cerca de 40 estudiantes a nivel Nacional contra la detención de ciudadanos por delitos políticos y exigiendo el ingreso al País de una delegación de la CIDH para constatar la persecución de la disidencia política.
- 7. Considerando la dinámica de la movilización del pasado sábado contra la detención de ciudadanos por delitos políticos; la cual culminó con el penoso cuadro de los glúteos desnudos de un grupo de estudiantes.
- 8. Expreso mi profundo rechazo al empleo de estrategias burdas, insultantes, desesperadas y ajenas al espíritu académico que con tanta vehemencia se defiende en el discurso, para defender posturas, reclamar vejámenes y exigir el respeto y cumplimiento de los derechos humanos y constitucionales. Apelo a la conciencia de los miembros de la comunidad universitaria para generar respuestas y propuestas que estén a la altura de su ilustración frente a los conflictos ideológicos y morales que se plantean con el Gobierno Nacional y su Partido.
- 9. Profesor y difundo mi absoluta confianza en el establecimiento de soluciones enmarcadas en espacios de diálogo y conciliación que permeabilicen el vínculo entre quienes piensan diferente, promuevan el respeto y la tolerancia activa y diluyan las fronteras ideológicas que exacerban la discriminación, fomentan la violencia e impiden reconocer y valorar la importancia del libre disenso y el aporte que cada ciudadano puede hacer en la construcción de un País que apueste al progreso y a la independencia ideológica de su Pueblo. Reitero mi apreciación de que la omisión constituye una falta de mayor gravedad que la acción y de que la existencia de múltiples obstáculos no justifica el desmayo ni el abandono de la lucha por un Estado justo que garantice el bienestar y la calidad de vida para sus ciudadanos.

### **Punto No. 5.3: REPRESENTANTE EGRESADOS**

### Licenciado Juan Carlos Sandoval: Representante Suplente de los Egresados:

- El CNE pasó el cronograma de elecciones Electorales para el colegio de Enfermería, Colegio de Odontólogos parece que también la Federación Médica tiene su programa electoral que es importante recalcar.
- Algunas Comisiones hicimos un puente de interacción entre la gente que hace vida en el hospital y el mecanismo que implementó el soberano Nacional para la seguridad H.U.C.
- Se va hacer una reunión a nivel nacional de egresados para crear la Federación de Egresado en función de unificar criterios en esta nueva realidad que afronta el país.

6.1. CF29/09 06.10.09

Oficio No. 849 de fecha 27.07.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Inírida Rodríguez Millán, Coordinadora del Vicerrectorado Académico de la UCV, informando que ese Cuerpo quedó debidamente informado del **uso del logotipo de la Coordinación de Extensión de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**, diseñado por la TSU Mercedes Fernández de Gómez, para la identificación de las comunicaciones y material gráfico que se utilice en dicha Coordinación.

### **DECISIÓN:**

Enviar a la Coordinación de Extensión de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

### COORDINACIÓN GENERAL

6.2. CF29/09 06.10.09

Oficio No. C.U. 2009-0518 de fecha 18.03.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 23.09.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del 18.03.09, aprobó la designación del Prof. **Luis Echezuría**, como **Jefe (E) de la Cátedra de Medicina del Trabajo** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", para el período 2008 – 2010.

### **DECISIÓN:**

- 1. Enviar copia al Prof. Luis Echezuría.
- 2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
- 3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

### **COORDINACION GENERAL**

6.3. CF29/09 06.10.09

Oficio No. C.U. 2009-1307 de fecha 28.07.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del 01.07.09, **acordó negar** la **Excedencia Pasiva** por seis (06) meses, al Prof. **Julio Castro Méndez**, por su designación como Director de Salud Municipal de la Alcaldía del Municipio Sucre, Estado Miranda, a partir del 16.02.09, por cuanto tiene una Dedicación de Medio Tiempo, y según la normativa vigente no le corresponde permiso bajo esa figura.

### DECISIÓN:

- 1. Enviar copia al Prof. Julio Castro Méndez.
- 2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
- 3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

### COORDINACIÓN GENERAL

6.4 CF29/09 06.10.09

Oficio No. 2009-549 de fecha 23.09.09, emitido por los Doctores Antonio Clemente Heimerdinger y Leopoldo Briceño-Iragorry, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de la

Medicina, informando que se declara vacante el Puesto No. 33 de Miembro Correspondiente Nacional, por fallecimiento del Académico Dr. Ricardo Salomón.

### **DECISIÓN:**

Enviar a todas las Escuelas e Institutos para su difusión.

### **COORDINACION GENERAL**

\_\_\_\_\_\_

6.5. CF29/09 06.10.09

Oficio No. CDCH-DADA 4574 de fecha 16.09.09, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, mediante el cual informa que el Directorio en su sesión de fecha 22.06.09, **acordó** aprobarle una **prórroga de Beca Académica**, a la ciudadana **Tatiana Carolina Giusti Ehlert**, C.I. 14.484.899, desde el 01.05.09 hasta el 30.04.10, para continuar estudios de Maestría en Parasitología, en la Facultad de Medicina.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Enviar a Recursos Humanos.
- 2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" y a la Cátedra de Parasitología.

### COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF29/09 06.10.09

Oficio No. CDCH-DADA-4148 de fecha 15.07.09, emitido por el Prof. Félix J. Tapia, Coordinador del Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH), informando que ese Cuerpo en su sesión de fecha 22.06.09, acordó aprobar un Complemento de Beca Sueldo Exterior, a la Prof<sup>a</sup>. Wilmar Molina Zambrano, C.I. 11.912.933, docente adscrita a la Cátedra de Nutrición Humana de la Escuela de Nutrición y Dietética, desde el 01.03.09 hasta el 28.02.10, para realizar estudios de Doctorado en Biomedicina, en la Universidad de León, España.

### **DECISIÓN:**

1. Enviar a Recursos Humanos.

Enviar a la Dirección de la Escuela de Nutrición y a la Cátedra.

#### COORDINACIÓN GENERAL

-----

# 6.7. CF29/09 06.10.09

Oficio No. C.U. 2009-1374 de fecha 23.09.09, emitido por el Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, mediante el cual informa que el Consejo Universitario en su sesión del 23.09.09, aprobó la designación del Prof. **Luis Roberto Gaslonde Betancourt**, como **Director de Estudios de Postgrado** de la Facultad de Medicina, a partir del 16.03.09.

### **DECISIÓN:**

- 1. Enviar copia al Prof. Luis Roberto Gaslonde Betancourt.
- 2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela de Medicina "José María Vargas".
- 3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

### **COORDINACION GENERAL**

\_\_\_\_\_\_

#### PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN

### **RENUNCIAS:**

7.1. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1268/2009 de fecha 24.09.09, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **TAMARA YASMÍN PILAR NIETO ÁVILA**, C.I. 6.927.466, al cargo de Instructora por Concurso en la Cátedra de Oftalmología de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.07.00. La renuncia es a partir del 01.09.09.

### **DECISIÓN:**

- 1. Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Tamara Yasmín Pilar Nieto Ávila, a partir del 01.09.09.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

### COORDINACIÓN GENERAL

-----

7.2. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1269/2009 de fecha 24.09.09, emitido por el Prof. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **ARMANDO PÉREZ**, C.I. 12.421.930, al cargo de Instructor contratado en la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "B" de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 21.01.09. La renuncia es a partir del 10.07.09.

### **DECISIÓN:**

- 1. Aceptar la renuncia del Prof. Armando Enrique Pérez Ginnari, a partir del 10.07.09.
- 2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

### **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

7.3. CF29/09 06.10.09

Oficio No. OECS/109/2009 de fecha 17.07.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Almarza de Yánez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo en anexo cuadro contentivo de las solicitudes de **Cupos bajo la modalidad de "Egresados Universitarios"**, los cuales cumplieron con la primera fase del proceso, por lo que cumplen con los requisitos y recaudos exigidos por el Reglamento y las Normas Internas aprobadas por el Consejo de Facultad en su sesión No. CF12/02 de fecha 16.04.02.

### Escuela de Medicina "José María Vargas"

No. De solicitudes: 4

Número de aspirantes con puntaje > de 200: 3

**Cupos disponibles: 2** 

No.	C.I	Nombre	Titulo	Procedencia	<b>Puntaje</b>	l
						,

1	15.541.387	Muñoz Suárez Corina	Lic.	UCV	248
		Elizabeth	Enfermería		
2	13.356.566	Madriz Proaño Surina	Lic.	UCV	237
		Natali	Enfermería		
3	14.595.984	Rangel Angulo Ariyuri	Lic.	UCV	210
		Esperanza	Enfermería		

### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, las solicitudes de Cupos bajo la modalidad de Egresados Universitarios:

### Para la Escuela de Medicina "José María Vargas":

• 1. Muñoz Suárez Corina Elizabeth C.I. 15.541.387

• 2. Madriz Proaño Surina Natali C.I. 13.356.566

### COORDINACIÓN GENERAL

7.4.0520.00

7.4. CF29/09 06.10.09

Oficio No. 211/2009 de fecha 21.09.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, mediante el cual remite los resultados de la aplicación de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos de la UCV durante el período PRI-09.

# APLICACIÓN DE LAS NORMAS DE RENDIMIENTO MÍNIMO Y CONDICIONES DE PERMANENCIA

EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN (SEG-08)	0
NÚMERO DE ESTUDIANTES QUE SE CONCEDIO VIA DE GRACIA	0
NÚMERO DE ESTUDIANTES REINCORPORADOS (ART.6)	6

### ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 INSCRITOS CON PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
ABURTO B. DANIELA C.	18.587.233	ROSARIA RUGGIERO
ALAYÓN P. YEREIDIS	17.444.138	EDITH ORTEGA
BARRIOS F. PEDRO	17.421.283	CARMEN PELÁEZ
BRITO S. ANGIE	14.583.022	RAIMUNDO CORDERO
HURTADO T. YEARLING	17.755.917	CARMEN CAROLLA
LUCENA L. GRETHEL	18.459.236	CARMEN CAROLLA
MARQUINA R. YULEIDY	18.841.624	José A. Orosa
MONTERO G. OREBERD	11.042.132	ISIDRO PIEDRA
MORENO A. JEISY	17.976.259	DOLLY PÉREZ
MOYA G. BLANCA DEL C.	18.714.454	CARMEN CAROLLA
PÉREZ Z. MILITZA	16.288.219	LUIS FÉLIX
PETAQUERO G. YELITZA	19.498.063	ISIDRÓ PIEDRA
RANGEL ZORIANA	14.158.274	SIMÓN AMARO
RINCONES V. ROSSANA	18.040.212	DOLLY PÉREZ
TAPIA R. DAYURI	19.740.534	MARÍA I. RAMOS
VÁSQUEZ A. DILIA	19.858.215	Carmen Peláez
YELAMO G. YOHEVALY	19.086.342	CARMEN PELÁEZ
TACHÓN Z. MARÍA	14.330.421	CARMEN CAROLLA

# ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 REINCORPORADOS CON ASIGNACIÓN DEL PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
PINTO G. DANIELA C.	20.630.897	DOLLY PÉREZ
VÁSQUEZ MARYSABEL	18.414.452	LUIS E. FERNÁNDEZ

## ALUMNOS INSCRITOS SIN AUTORIZACIÓN DEL PROFESOR CONSEJERO

BACHILLER	CÉDULA	PROF. CONSEJERO
CASTRO DANIELA M.	19.022.664	DILSIA CANELÓN
CENTENO P. GABRIELA	19.315.517	DILSIA CANELÓN
FIGUEREDO S. NEIGLY	18.938.127	CLAUDIA HERNÁNDEZ
FLORES YERLUISKA D.	19.672.011	MÍNICA GALINDO
GUTIÉRREZ G. WILMER	20.279.357	THAIS DELGADO
JAIMES R. MARÍA Y.	19.242.306	ROBERTO CASAÑAS

MARÍN S. DOMARLI D.	19.874.807	CAROLINA WAGNER
PAZ H. HILDEMARY C.	17.390.741	DOLLY PÉREZ
SEIJAS G. MERY T.	19.671.816	ROBERTO CASAÑAS

# ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 3 NO INSCRITOS DURANTE EL PERÍODO DE RECUPERACIÓN

BACHILLER	CÉDULA
BRITO Q. JOHN S.	16.115.155
FERNÁNDEZ F. LUIS A.	13.857.415
FLORES P. CARLOS	18.059.888
GARCÍA M. MARÍA A.	15.834.362
HERNÁNDEZ H. ROSARIC	17.312.676
HERRERA S. YENIREE	17.354.725
LARA L. MILDA D.	19.267.978
MALDONADO LEDY	21.368.638
RAMÍREZ R. JUAN	20.925.066

# ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 6: REINCORPORACIÓN PARA EL PRI-2010

BACHILLER	CÉDULA
BRITO JESMARYS	12.686.169
AGUILAR R. PEDRO	17.201.499
BRAZÓN T. KAREN	17.555.387
DUQUE J. KAREN	19.577.076
GARCÍA LUZ	16.029.433
ORDOSGOITTI Q. YADIRA	13.729.391
RAMÍREZ M. PEGGY	14.312.491
LOERO U. MILA	13.293.878

# ALUMNOS AFECTADOS POR EL ARTÍCULO 7 DESINCORPORADOS

BACHILLER CÉDULA

OROPEZA S. JANNETT 6.205.564 ESTA SOLICITANDO MEDIDA DE GRACIA

## **ALUMNOS REINCORPORADOS POR EL ARTÍCULO 6 PRI-09**

BACHILLER	CÉDULA
BARTOLI DOMINGO	2.138.398
BETANCOURT S. MAYERLIN	19.508.141
MARÍN UVENCIO	16.827.028
MATA ALICIA	19.379.221
RIVAS ANTONIO	5.704.303

TORRES A. JOSÉ E. 15.518.632

#### DECISIÓN:

- 1. Las notificaciones las hará el Decano.
- 2. Aplicar el Artículo 3, 6 y/o 7 a los integrantes del listado incursos en el mismo.
- 3. Control de Estudios entregará las notificaciones.
- 4. Los alumnos que no reciban las notificaciones personalmente, deben ser informados por aviso de prensa.

### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

### NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

7.5. CF29/09 06.10.09

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS**:

ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"

APELLIDOS Y NOMBRES:
LÓPEZ LIRA ALBERTO JOSÉ

CÉDULA DE IDENTIDAD: 5.223.592

CATEGORÍA: DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO

CÁTEDRA: CLÍNICA MÉDICA "C"

LAPSO: **01.06.09 HASTA EL 31.12.09** 

POSTGRADO: MEDICINA INTERNA

**DISPONIBILIDAD**: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.04.00, identificado con el Iddetalle **28480**.

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

1. López Lira Alberto José, a partir del 01.06.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente).

-----

7.6. CF29/09 06.10.09

Solicitudes de **CONTRATO**:

### **ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES: RISQUEZ THIELEN DIANA MERCEDES

CÉDULA DE IDENTIDAD: 3.657.876
CATEGORÍA: ASISTENTE
DEDICACIÓN: MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA: PSIQUIATRÍA

LAPSO: **01.05.09 HASTA EL 31.12.09** 

POSTGRADO: PSIQUIATRÍA

**DISPONIBILIDAD**: **RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.07.11.00, identificado con el Iddetalle **28482**.

### **DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el contrato de la Profesora: Risquez Thielen Diana Mercedes, a partir del 01.05.09 hasta el 31.12.09 (Recurrente). 2. El Consejo autoriza sacar cargo a Concurso.

### RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.

7.7. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1168/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo en la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof<sup>a</sup>. **ANA CANDELARIA BLANCO DÍAZ**.

### **Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:** 

JACOBO VILLALOBOS (Agreg.) MIRIAM RIVAS (Asoc.) MERCEDES LOZADA (Agreg.) **SUPLENTES: Profesores:** 

ANTONIO D´ALESSANDRO (Agreg.) EMILIA DÍAZ (Agreg.) NATALIA GAGO CUTY (Agreg.)

**TUTOR: JACOBO VILLALOBOS** 

### **BASES:**

- 1. Título Universitario de Médico Cirujano, Licenciado en Biología, Bioanálisis, Farmacéutico o en carreras a fines.
- 2. Tener Título de Cuarto Nivel.

### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina (Médicos).
- 3. Inscripción en el Colegio respectivo. (Profesional)
- 4. Certificado Deontológico del Colegio respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

#### **DEDICACION:** TIEMPO COMPLETO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, en el cargo identificado con el iddetalle **23046**.

### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

#### COORDINACIÓN GENERAL

-----

# 7.8. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1202/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo

de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof<sup>a</sup>. **RAIZA PILAR LEÓN BERETTA**.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores: ALEJANDRO RÍSQUEZ (Agreg.) PAÚL ROMERO (Asoc.) RÓMULO ORTA (Tit.) SUPLENTES: Profesores: LUCILA BLANCO (Tit.) GLORIA TRISTANCHO (Asoc.) MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

**TUTOR:** ALEJANDRO RÍSQUEZ

### **BASES:**

- 1. Poseer Título de Médico Cirujano de una Universidad reconocida.
- 2. Poseer estudios de cuarto nivel, preferiblemente relacionados con la Salud Pública.

### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **26500**.

### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

# 7.9. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1203/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por la Prof<sup>a</sup>. **MARY DEL VALLE ZAMORA DE YÉPEZ**.

**Jurado Propuesto:** 

PRINCIPALES Profesores:

RÓMULO ORTA (Tit.)

GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)

JULIETA GONZÁLEZ (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores: PAÚL ROMERO (Asoc.) NELSON CROCE (Asoc.) MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

**TUTOR:** RÓMULO ORTA

#### BASES:

- 1. Poseer Título de Médico Cirujano de una Universidad reconocida.
- 2. Poseer estudios de cuarto nivel, preferiblemente relacionados con la Salud Pública.

#### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **26501**.

### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

### COORDINACIÓN GENERAL

7.40.000.00

7.10. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1204/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Medio Tiempo en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **ALFONSO JAVIER RODRÍGUEZ MORALES**.

### **Jurado Propuesto:**

PRINCIPALES Profesores:
JULIETA GONZÁLEZ (Agreg.)
ÁNGEL MILLÁN (Agreg.)
MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

SUPLENTES: Profesores: NELSON CROCE (Asoc.) GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)

ARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.) ALEJANDRO RÍSQUEZ (Agreg.)

**TUTOR:** JULIETA GONZÁLEZ

### BASES:

- 1. Poseer Título de Médico Cirujano de una Universidad reconocida.
- 2. Poseer estudios de cuarto nivel, preferiblemente relacionados con la Salud Pública.

#### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

**DEDICACION: MEDIO TIEMPO** 

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **25732**.

### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

### COORDINACIÓN GENERAL

-----

### 7.11. CF29/09

06.10.09

Oficio No. ED-1205/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Convencional seis (6) horas, en la Cátedra de Medicina Preventiva y Social de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **JOSÉ JESUS CHEQUE GAMBOA**.

### **Jurado Propuesto:**

PRINCIPALES Profesores: LUIS ECHEZURÍA (Asoc.) NELSON CROCE (Asoc.) MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.) SUPLENTES: Profesores: ALEJANDRO RÍSQUEZ (Agreg.) PAÚL ROMERO (Asoc.) GLORIA TRISTANCHO (Asoc.)

**TUTOR:** LUIS ECHEZURÍA

#### BASES:

- 1. Poseer Título de Médico Cirujano de una Universidad reconocida.
- 2. Poseer estudios de cuarto nivel, preferiblemente relacionados con la Salud Pública.

### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
- 3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
- 4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

# **DEDICACION:** TIEMPO CONVENCIONAL SEIS (6) HORAS

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.06.01.00, en el cargo identificado con el iddetalle **15987**.

### DECISIÓN

Aprobar y tramitar.

## **COORDINACIÓN GENERAL**

\_\_\_\_\_\_

7.12. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1169/09 de fecha 17.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luís Razetti", remitiendo solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a Tiempo Completo, en la Cátedra de Fisiología Normal de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el Prof. **WALID HASSAN SOTO**.

### **Jurado Propuesto:**

PRINCIPALES Profesores: SUPLENTES: Profesores:

MIRIAM RIVAS (Asoc.)
JACOBO VILLALOBOS (Agreg.)
MERCEDES LOZADA (Agreg.)

ANTONIO D'ALESANDRO MARTÍNEZ (Agreg.) EMILIA DÍAZ (Agreg.) NATALIA GAGO CUTY (Agreg.)

TUTOR: ANTONIO D'ALESANDRO MARTÍNEZ

### **BASES:**

- 1. Título Universitario de Medico Cirujano, Licenciado en Biología, Bioanálisis, Farmacéutico o en carreras a fines.
- 2. Tener Título de Cuarto Nivel.

### **REQUISITOS:**

- 1. Currículo vitae.
- 2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina. (Médicos)
- 3. Inscripción en el Colegio profesional respectivo
- 4. Certificado Deontológico del Colegio Profesional respectivo.
- 5. Auditoria de cargos.

### **DEDICACION: TIEMPO COMPLETO**

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, en el cargo identificado con el iddetalle **27290**.

#### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

#### COORDINACIÓN GENERAL

### **Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**

7.13. CF29/09 06.10.09

Oficio No. 253/08 de fecha 16.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Bioquímica (asignatura Bioquímica I) de esa Escuela.

### **JURADO PROPUESTO:**

#### **PRINCIPALES Profesores:**

RAMÓN BENITO INFANTE MIRIAM FAJARDO HERNÁN CARRASCO

### **REQUISITOS:**

- 1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
- 2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica I, con un promedio no inferior de quince (15)
- 3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
- 4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

#### COORDINACIÓN GENERAL

7.14. CF29/09

06.10.09

Oficio No. 254/08 de fecha 16.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo la solicitud de Apertura de Concurso de Oposición para proveer en propiedad tres (03) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM en la Cátedra de Bioquímica (asignatura Bioquímica II) de esa Escuela.

## JURADO PROPUESTO: **PRINCIPALES Profesores:**

RAMÓN BENITO INFANTE CLARA MERTÍNTEZ HERNÁN CARRASCO

### **REQUISITOS:**

- 1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
- 2. Haber aprobado la asignatura Bioquímica II, con un promedio no inferior de quince (15)
- 3. No estar en condición de repitiente, ni de arrastre.
- 4. No estar sometido a sanciones disciplinarias, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

### COORDINACIÓN GENERAL

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, **RETIROS** REINCORPORACIONES:

7.15. CF29/09 06.10.09 Oficio No. OECS-CRyE 096/2009 de fecha 29.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo doscientos veintisiete (227) informes de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Enfermería (**correspondiente a solicitudes hechas en el año 2007)** cada uno con sus respectivas planillas COMPROBANTE de ASIGNATURAS EQUIVALENTES de TÉCNICOS SUPERIORES en ENFERMERÍA que optan por el título de LICENCIADOS EN ENFERMERÍA.

MATERIAS EQUIVALENTES: BIOQUÍMICA, MORFOFISIOLOGÍA I, SOCIOANTROPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y TENDENCIAS DE LA ENFERMERÍA, DESARROLLO PERSONAL, LENGUA Y COMUNICACIÓN, MICROBIOLOGÍA, MORFOFISIOLOGÍA II, ENFERMERÍA BÁSICA, PSICOLOGÍA GENERAL, FISIOPATOLOGÍA, FARMACOLOGÍA, ENFERMERÍA MÉDICA, METODOLOGÍA ESTADÍSTICA, INGLES I, ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL Y PSIQUIATRÍA, METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA I, INGLES INSTRUMENTAL II, ENFERMERÍA QUIRÚRGICA, BIOESTADÍSTICA Y EPIDEMIOLOGÍA, INTERNADO ROTATORIO, ADMINISTRACIÓN DE LA ATENCIÓN DE ENFERMERÍA, ENFERMERÍA MATERNO INFANTIL Y ATENCIÓN COMUNITARIA II.

### **TOTAL DE CRÉDITOS: 115**

					Nr.
Nr.	APELLIDO	NOMBRE	Nr. CEDULA	Nr. PLANILLA	SOLICITUD
1	TOVAR	KARIME	13.511.157	115894/93/92	55928
2	PÉREZ	JESSIKA	14.680.885	115891/90/89	55929
3	MARTÍNEZ	TIRSO	16.359.315	115888/87/86	40951
4	ÁRIAS	BRAYENNY	17.442.489	115885/84/83	40968
5	SUA	YOMAINA	17.533.899	115882/81/80	40953
6	CARUSO	ROBET	14.519.560	115879/78/77	40952
7	JASPE	MILEYDI	18.187.324	115876/75/74	40992
8	LARA	JORGE	15.204.654	115873/72/71	40991
9	PAREDES	YULENI	16.904.786	115870/69/68	40988
10	DOMÍNGUEZ	KEYLI	18.109.671	115867/66/65	55014
11	CASTAÑO	YARELIS	14.744.065	115864/63/62	55018
12	HIDALGO	MAYRA	16.224.527	115861/60/59	55019
13	SANTIAGO	KATIUSCA	18.442.548	115858/57/56	55020
14	MIJARES	LUCIA	18.813.748	115855/54/53	40955
15	ESPINOZA	MARIA	4.287.639	115852/51/115950	40962
16	AROCHA	SILVIA	17.166.086	115949/48/47	40960
17	MAMBEL	MARLYN	17.638.220	115946/45/44	40959
18	RONDÓN	AVELIXE	8.246.795	115943/42/41	37568
19	GARCÍA	CARLA	17.050.061	115940/39/38	56005
20	QUIJADA	MAYRETH	17.498.868	115937/36/35	40956
21	ESTEVA	CRICEL	16.589.933	115931/30/29	55064
22	GÓMEZ	YOLIMAR	8.286.167	115928/27/26	37567
23	RUBIN	GHLUIVIS	14.472.503	115925/24/23	55080

24	GODOY	OSCAR	18.350.582	115922/21/20	55076
	ZARZOSA	JHEYMI	82.245.412	115916/15/14	55808
	BARAZARTE	GRECIA	18.366.128	115913/12/11	55837
27	VIVAS	JENIFFER	18.186.047	115910/18/17	40976
28	MONTEVERDE	AURA	8.226.138	115909/08/07	56003
	FLORES	DANIEL	14.578.684	115906/05/04	55831
	SEQUERA	BETHSABE	17.474.527	115903/02/01	55828
31	HIDALGO	LUZMAYA	6.327.474	116000/115999/98	55897
32	SALAZAR	YUSMERIS	15113.430	115997/96/95	55787
34	GONCALVES	MARÍA	16.432.477	115994/93/92	55786
34	DÍAZ	FRANIBEL	17.475.611	15991/90/89	55784
35	RIVAS	CARLOS	16.900.946	115988/87/86	55779
36	UGUETO	JESUS	12.688.291	115984/83/82	55777
37	MARTÍNEZ	LOSGHET	14.679.911	115981/80/79	55990
38	AVILERA	KELVIN	18.129.075	115978/77/76	55679
39	MERLO	TRINA	17.119.286	115975/74/73	55922
40	SALAZAR	ALVIN	16.525.004	115972/71/70	55874
41	NOGUERA	SUSAN	16.116.138	115969/68/67	55875
42	BÁEZ	LUISA	4.421.432	115350/49/48	56422
43	PLAZA	JAVIER	6.962.085	115347/46/45	59043
44	GUERERE	MAYERLIN	18.192.720	115344/43/42	59042
45	GONZÁLEZ	JULIA	6.968.859	15341/40/39	59001
46	RODRÍGUEZ	EULALIA	5.074.283	115338/37/36	56474
47	MUÑOZ	ESTHER	9.485.803	115335/34/33	56473
48	TINEO	ROSIBEL	9.960.852	115329/28/27	56404
49	NAVAS	WENDY	6.326.152	115326/25/24	56319
50	ROMERO	MIREYA	6.362.795	115323/22/21	56318
51	SANTANA	NORCA	5.361.115	115320/19/18	56405
52	BETANCUR	YAQUELINE	15.932.940	115332/31/30	56471
53	LIENDO	DULCE	5.893.330	115317/16/15	56317
54	PINO	INGRID	6.427.307	115314/13/12	56406
55	TORRES	THAIS	10.675.601	115311/10/09	56316
56	SERRANO	CARMEN	5.892.297	115308/07/115450	59069
57	LAYA	NISVELIS	15.452.733	115449/48/47	59070
58	MEDINA	SANTA	6.258.847	115446/45/44	59014
59	UZCATEGUI	JOSÉ	6.225.765	115443/42/41	59013
60	NOVA	MARÍA	12.392.465	115440/39/38	59012
61	PEREDA	JINETH	7.993.710	115437/36/35	59011
62	CASTRO	ADRIANA	16.224.458	115434/33/32	59015
63	MAITA	ALOVIA	5.965.963	115431/30/29	56321
64	JASPE	FERNANDO	6.399.497	115428/27/26	56402
65	NOGUERA	ROSA	6.192.115	115425/24/23	56320
66	ZARATE	YNOCENCIA	9.376.881	1154214/20/19	56403

67	SOLIZ	ERLINDA	11.191.546	115415/14/13	59064
	PÉREZ	ELODIA	11.106.351	115409/115306/05	59061
69	MONTILLA	LUCIA	9.489.662	115304/73/72	59060
70	MORALES	JOSEFINA	10.354.374	115371/70/69	56461
71	SÁNCHEZ	YOKARY	15.545.405	115368/67/66	59059
72	CANELÓN	AIDA	4.361.900	115362/61/60	56462
73	MELERO	DORYS	6.278.559	115359/58/57	59055
74	ZARACHE	MARISELA	10.547.457	115356/55/54	59004
75	TORRES	LUSVY	15.085.789	115353/52/51	59054
76	REYES	ALVARO	12.483.746	115475/74/73	59041
77	HERNÁNDEZ	LILIBETH	10.078.068	115472/71/70	59040
78	NIETO	MARYURI	13.536.858	115469/68/67	59085
79	RODRÍGUEZ	WENDY	11.161.612	112274/116032/31	59062
80	MACIAS	LERIDA	7.663.635	116030/115417/16	59066
81	MATE	ZULY	6.503.267	115507/06/05	55861
82	TOVAR	DAVID	15.128.223	115934/33/32	55066
83	ARELLANO	ERIKA	17.759.695	16019/18/17	55757
84	MARTÍNEZ	MARIANA	16.555.188	112220/19/18	55856
85	RIVERO	KETERINE	17.424.625	112217/16/15	55854
86	ANTEZANA	MARILU	81.979.517	12214/13/12	55991
87	LEÓN	MARIA	20.84.405	112211/10/09	55992
88	PEÑALVER	HALLEY	17.401.519	112208/07/06	55993
89	GÓMEZ	LILIANA	18.755.220	112205/04/03	55994
90	CALDERÓN	ADRIANA	16.524.686	112202/01/00	55995
91	BERROTERAN	ANDY	15.614.205	12199/98/97	55704
92	BUSTO	PATRICIA	18.009.533	112193/92/91	55898
93	GALANTÓN	LORENA	17.965.283	112190/89/88	55896
94	CELIS	LORENA	14.411.820	112187/86/85	55822
95	PARRA	NATALY	12.918.019	112184/83/82	55824
96	BENITES	GERALDIELY	18.388.122	112181/80/79	55816
97	RAMÍREZ	EMILY	16.576.272	112178/77/76	55813
98	ORTEGA	NATAHALY	15.696.568	112294/93/92	55821
99	TAVERAS	MAGNOLIA	14.644.963	112291/112195/94	55703
100	ZAGARRA	ELIZABETH	19.563.173	112290/89/88	55907
101	NIEVES	CLARET	17.583.418	112287/86/85	55916
102	CAMPOS	DANIELA	17.599.424	112284/83/82	55872
103	VERGANO	ANGELA	17.079.414	112281/80/79	55873
104	PLATA	XIOMARA	82.216.226	112278/77/76	55903
105	ROSALES	ANYUR	6.452.581	112275/73/72	55905
106	MANGANO	ANTONINO	15.913.786	112271/70/69	55832
107	TAGUARIPANO	YOLANDA	8.226.413	112268/67/66	37600
108	RAMOS	RAQUEL	14.617.145	112265/64/63	56002
109	CARREYO	HELIANY	16.887.718	112262/61/60	55802

111 I 112 I 113 I 114 ( 115 I	AREVALO ESPINOZA PEREIRA	SANDRA ROXANA	12.785.651	112259/58/57	55797
112 F 113 F 114 ( 115 F			19.066.168	112256/55/54	55879
113 E 114 ( 115 E		HERMINIA	9.484.863	112250/49/48	55878
114 ( 115 I	BARRERA	MÓNICA	82.123.308	112247/46/45	55904
115 I	CARRASCO	CORINA	15.725.483	112241/40/39	55890
	PALACIOS	THAIS	8.764.335	112238/37/36	55888
1101	VELASQUEZ	ZAMIRA	18.033.316	112339/38/37	55886
	PORRAS	KEILA	16.525.916	112336/35/34	55869
-	PARUCHO	MARINA	8.205.911	112333/32/31	37599
119 I	RONDÓN	JOSÉ	14.617.511	112330/29/28	56004
	ROSAS	ROSARIO	4.914.055	112324/23/22	37598
	GONZÁLEZ	LUZCARY	17.977.263	112327/26/25	55902
122 I	PAREDES	MILAGROS	17.400.104	112321/20/19	55827
123 (	COLMENARES	YELIDA	14.433.275	112318/17/16	55826
124 (	CASTELLANO	YÓCELIN	11.198.374	112315/14/13	55925
125 I	RANGEL	KATIUSKA	16.984.633	112312/11/10	55933
	DELGADO	ANDREA	16.970.169	112309/08/07	55934
127 (	GÓMEZ	LAURA	17.423.307	112306/05/04	55835
128 (	CARERO	MARY	16.598.611	112300/112299/98	55938
129 \	VIELMA	CELEIMY	17.100.462	115800/115799/98	55937
130 ľ	MALDONADO	YELITZA	16.332.630	115797/96/95	55936
131 I	MEDINA	JUAN	5.016.439	115794/93/92	55935
132 (	GARCÍA	YAISIBIT	13.483.968	115788/87/86	55799
133 I	RODRIGUEZ	YALIZAIMI	13.557.208	115785/84/83	55706
134 \	VARGAS	MARÍA	18.323.245	115782/81/80	55798
135 ľ	MARTÍNEZ	SORALLI	18.565.842	115779/78/77	55796
136	CHACÍN	GERYMAR	17.147.208	115776/75/74	55767
137 I	DE LA CRUZ	YURI	5.662.761	115773/72/71	55766
138 I	BELLO	GUSTAVO	14.195.058	115770/69/68	55765
139	VILLEGAS	NATALIE	14.195.167	115767/66/65	55764
140	MARIN	MARÍA	9.154.421	115764/63/62	55763
141 (	GÓMEZ	ADRIANA	16.554.742	115761/60/59	55809
142 I	MUÑOZ	DIANA	24.723.058	115758/57/56	55807
143 I	ESCOBAR	ANUBBYS	17.385.213	115755/54/53	55805
144 I	DEL MAR	EVAMELLYS	14.728.072	115752/51/50	55894
145 I	FIGUERA	INES	16.659.070	115846/45/44	55759
146	VALLENILLA	DANIELA	17.957.197	115843/42/41	55758
147 5	SALINA	ADRIANA	17.303.542	115840/39/38	55756
148 I	MÁRQUEZ	CARMEN	10.958.212	115837/36/35	59455
149 (	GUERRERO	DORIS	8.486.544	115833/32/31	56014
150 I	FUENTES	YOSELIN	17.424.597	115830/29/28	55794
151 (	GUZMÁN	IRIS	16.537.866	115827/26/25	55795
152 I	PÉREZ	ANNA	17.692.305	115824/23/22	55701

153	HERNÁNDEZ	MILEYDIS	16.226.413	116016/15/14	59058
	CASAS	STEFANNY	22.670.693	1160100/09/08	55919
	RAMOS	NANCY	18.540.523	116013/12/11	55836
156	ÁLVAREZ	DEYSI	9.985.356	115460/59/580	56414
157	ABARRANTE	YODEIRA	8.175.923	115457/56/55	56416
158	RAMONES	ALIDA	6.874.080	115454/53/52	56417
	FLORES	ÁNGELA	10.629.681	115451/115500/115499	56366
161	HELMIS	MÓNICA	13.327.900	115495/94/93	56381
162	GÁMEZ	JAIRO	13.156.385	115492/91/90	56382
163	NADALES	YUELEY	16.093.708	115489/88/87	56420
	RUIZ	MIRLLAN	8.420.171	115486/85/84	56421
165	MÉNDEZ	YUSBELIS	16.116.754	115483/82/81	56329
166	MARTÍNEZ	ADA	6.505.457	15480/79/78	56328
167	GÓMEZ	AMERICA	6.293.152	115477/76/00	56327
168	CONTRERAS	MARCOS	10.510.518	115399/98/97	56326
169	PALLEN	GRACIELA	6.123.554	115396/95/94	56360
170	ARAMBULE	MARÍA	9.502.129	115466/65/64	59068
171	ALZOLAY	FRADIANNYS	12.546.775	115393/92/91	56359
172	TERÁN	DORIS	11.204.228	115390/89/88	56358
173	ROA	ANA	13.940.285	115387/86/85	56310
174	GARZON	YOHANA	12.910.535	115384/83/82	56365
175	PEÑA	YORLET	11.554.917	115381/80/79	56354
176	PARADISO	ÁNGELA	6.346.371	115378/77/76	56367
177	ALBARRÁN	WIULLIAN	10.256.945	115375/74/115553	56423
178	MARTÍNEZ	NORMA	81.979.199	115552/51/50	56424
179	CRESPO	GISELA	6.849.539	115549/48/47	56463
180	FREIRE	ELY	12.391.277	115546/45/44	56470
181	BERRIOS	CAROLINA	6.371.937	115543/42/41	56469
182	BUEGO	ADELA	10.349.587	115540/39/38	56468
183	DULCEY	ALBA	6.199.940	115537/36/35	56467
184	IRIARTE	EMIGDIO	12.484.897	115534/33/32	56465
185	GONZÁLEZ	MARITZA	9.418.657	115531/30/29	56469
186	SOSA	ELBA	5.644.702	115528/27/26	56460
187	BÁEZ	PATRICIA	17.962.564	115525/24/23	55996
188	SALDIVIA	NATHALY	15.700.097	115522/21/20	55998
189	LUGO	ASTRID	18.403.196	115519/18/17	55866
190	PUENTES	KEYLA	17.974.707	115516/15/14	55865
191	VIVAS	FRANCIS	9.997.603	115513/12/11	55864
192	MÉNDEZ	NILSA	16.019.125	115510/09/08	55863
193	ANDRADE	NELIDA	6.963.184	115504/03/02	55948
194	VALENCIA	MAURICIO	18.485.641	115501/115408/07	55788
195	FRANCO	YASMÍN	6.021.691	115404/03/02	55789
196	CALDERÓN	FEDRA	17.966.574	112175/74/73	55790

197	ÁRIAS	YERBRACXIS	12.638.910	112172/71/70	55792
198	CARRANZA	MAGIBETH	17.773.208	112169/68/67	55793
199	CHACÍN	MARIANELA	10.381.543	112166/65/64	55949
196	SALCEDO	VICTCELY	16.871.500	112163/62/61	55819
197	MIJARES	YONORKA	1.509.784	112160/59/58	55818
198	CHIRINOS	OLGA	16.492.744	112157/56/55	55877
199	BELLO	LISKEY	16.677.608	112454/53/52	55880
200	QUISPE	CARMEN	19.733.224	112151/115600/115599	59005
201	RAMÍREZ	LAURA	14.606.117	115598/97/96	59006
202	CALLE	YSMARI	9.523.139	115595/94/93	59007
203	ROJAS	REYNA	5.408.899	115592/91/90	59008
204	RIVERA	MARIANELA	10.718.077	15589/88/87	59009
205	YÁNEZ	CARMEN	11.409.487	115586/85/84	59010
206	CRUZ	CARMEN	5.225.140	115583/82/81	56458
207	CHOURIO	YRENE	11.319.931	115580/79/78	56353
208	FIGUEROA	LISSET	11.923.674	115577/76/75	56355
209	GONZÁLEZ	NANCY	5.526.103	115574/73/72	56309
210	DURÁN	YOSMAY	12.166.327	115571/70/69	56308
211	ROJAS	GISELA	6.486.095	115568/67/66	56307
212	RUIZ	LUZMELY	10.693.011	115565/64/63	56333
212	FAJARDO	IRIS	6.214.118	115562/61/60	56331
213	MATOS	ADRIANA	14.277.358	115559/58/57	56330
214	ABREU	BELVET	16.590.638	115556/55/54	55801
215	BLANCO	DEYERITZA	16.202.542	112235/34/33	55946
216	MASS	HAIDEE	17.318.632	112232/31/30	55945
217	ORTIZ	RICHARD	10.175.120	112229/28/27	55942
218	DE BERRARDINIS	CARLOS	6.181.230	112226/25/24	55943
219	ROBLES	YAMILETH	15.179.555	112223/22/21	55857
220	FAGUNDEZ	ANGELICA	15.931.478	115821/20/19	55876
221	SILVA	MAYERLI	14.452.648	115818/17/16	55833
222	ANGEL	YEISY	17.305.201	115815/14/13	55834
223	TITIMBNO	ANA	12.399.779	115812/11/10	55845
224	BRUCES	ANA	16.555.470	115806/05/04	55847
225	MARTÍNEZ	ELIZABETH	17.610.557	115803/02/01	55940
226	JIMÉNEZ	YETZENIA	14.013.152	115900/99/98	55927
227	MEJÍAS	LOURDES	6.383.723	115897/96/95	37561

# **DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

### OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIA DE LA SALUD

\_\_\_\_\_\_

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

7.16. CF29/09 06.10.09

Oficio No. ED-1214/2009 de fecha 21.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período lectivo 2009 -2010, del **Br. SILVA D. ISIL**, C.I. 16.562.441. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela con las siguientes observaciones: **1.** Solo puede inscribir Fisiología. **2.** Continúa en Art. 4 de la Normativa Adicional de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia y en el Art. 3 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. **3.** Referir a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico. **4.** Solicitar respuesta de la Consultoría Jurídica de la Facultad de Medicina, acerca de consulta sobre número de repitencias permitidas para (1) asignatura.

### DECISIÓN

- 1. Aprobar y tramitar.
- 2. Ratificar decisión del Consejo de Escuela.

### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

### 7.17. CF29/09

06.10.09

Oficio No. ED-1222/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período lectivo 2009 -2010, de la **Bra. CONTRERAS SALAHI G.**, C.I. 12.051.714. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela con las siguientes observaciones: **1.** Solo puede cursar Pediatría III y Obstetricia y Ginecología II. **2.** Continúa en Art. 3 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia, con su Profesor Consejero.

### **DECISIÓN**

- 3. Aprobar y tramitar.
- 4. Ratificar decisión del Consejo de Escuela.

### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### 7 18 CF20/00

06.10.09

Oficio No. ED-1223/2009 de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** del **Br. SEGULIN B. DAFNE**, C.I. 17.898.027. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

#### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar.

## COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

7.19. CF29/09

06.10.09

Oficio No. 257/09 de fecha 16.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **ANGELINA HERNÁNDEZ SÁEZ**, Instructora por Concurso de

la Cátedra de Psicología, correspondientes al lapso enero 2009 a junio 2009. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. Magaly Torres de Cárdenas, considera satisfactorias todas sus actividades.

### **DECISIÓN:**

Aprobar el tercer informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Angelina Hernández Sáez.

### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_

### 7.20. CF29/09

06.10.09

Oficio s/n de fecha 22.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, con anexo del **TERCER Y CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **NIDIA ZORAIDA MACHUCA** CI. 5.894.084 Instructora por Concurso de la Cátedra de Salud Mental y Psiquiatría de esa Escuela, correspondientes a los lapsos marzo a julio 2007 y octubre 2007 a marzo 2008. Su Tutora la Prof<sup>a</sup>. María del Valle Mata, considera satisfactorias todas sus actividades.

### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar el tercer y cuarto informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Nidia Zoraida Machuca.
- 2. Recordarle al Tutor el envío del Informe y Evaluación Final y del Temario de Lección Pública.

### COORDINACIÓN GENERAL

### PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

7.21. CF29/09

06.10.09

Oficio No. 208/2009 de fecha 17.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA MILAGROS TREMARIA**, C.I. 5.073.922, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 11.08.09 hasta el 11.09.09.

### **DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 11.08.09 hasta el 11.09.09.

### COORDINACIÓN GENERAL

#### 7.22. CF29/09

06.10.09

Oficio No. 207/2009 de fecha 17.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA MILAGROS TREMARIA**, C.I. 5.073.922, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.09.09 hasta el 12.10.09.

#### ANTECEDENTE:

- CF16/07 DEL 15.05.07: DECISIÓN: 1. Solicitarle el informe médico. 2. Enviarlo a la Asesoría Jurídica. 3. Traer nuevamente al Consejo de Facultad.
- **CF12/09 DEL 14.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 11.03.09 hasta el 25.03.09.
- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 26.03.09 hasta el 09.04.09.

- **CF14/09 DEL 28.04.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Milagros Tremaria, por el lapso de quince (15) días, a partir del 10.04.09 hasta el 24.04.09.
- **CF22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 09.06.09 hasta el 09.07.09.
- **CF26/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 10.07.09 hasta el 10.08.09.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. María Milagros Tremaria, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 12.09.09 hasta el 12.10.09.

### COORDINACIÓN GENERAL

7.23. CF29/09 06.10.09

Oficio No. 288/2009 de fecha 24.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Mirla Morón, Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **ARELYS FIGUEROA LOZADA**, C.I. 3.971.691, docente de la Cátedra de Metodología de la Investigación de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.06.09.

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Arelys Figueroa Lozada, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 16.06.09.

### COORDINACIÓN GENERAL

## **VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

7.24. CF29/09

06.10.09

Oficio s/n de fecha 23.07.09, emitido por el Dr. Julio Campos Monterroso, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

# "PROPUESTA PARA UNA EDUCACIÓN EN PSIQUIATRÍA BASADA EN COMPETENCIAS. ESCUELA DE MEDICINA JOSÉ MARÍA VARGAS. UCV 2009"

Presentado por el Prof. **JOSÉ EDUARDO MONTEJO**, C.I. 18.603.664, Instructor por Concurso de Oposición en la Cátedra de Psiquiatría de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORIA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

### DECISIÓN

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

#### COORDINACIÓN GENERAL

# 7.25. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 23.07.09, emitido por la Dra. María Elena Velasco, Coordinadora del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Acta de la Clase Magistral**, de conformidad con el Artículo 63 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

# "ASPECTOS HISTOPATOLÓGICOS Y ULTRAESTRUCTURALES DE LA HIPERPLASIA GLÁNDULO-ESTROMAL Y EL ADENOCARCINOMA PROSTÁTICO HUMANO"

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **TERESA GLEDHILL RANGEL,** C.I. 7.816.438, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Histología y Embriología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **MAYORÍA**, emitir el Veredicto Global de **SUFICIENTE**, de conformidad con lo establecido en el Art. 69 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 64, 65 y 66 del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, recomendar **PUBLICACIÓN**.

### **DECISIÓN**

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

### **COORDINACIÓN GENERAL**

\_\_\_\_\_

# 7.26. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 15.07.09, emitido por el Dr. Francisco Fragachán, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

## "PROPUESTA DE UN PROGRAMA PARA EL MANEJO DE LA DEPRESIÓN EN PACIENTES CON PRESIÓN ARTERIAL ELEVADA"

(Unidad de Hipertensión Arterial del Ambulatorio Docente del Hospital Universitario de Caracas, durante el primer semestre del año 2008)

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA ANTONIA LOMBARDI**, C.I. 3.969.645, docente de la Cátedra de Desarrollo Personal de la Escuela de Enfermería, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

### **DECISION:**

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar la Prof<sup>a</sup>. María Antonia Lombardi, por la Mención Honorífica otorgada.
- 3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

### COORDINACIÓN GENERAL

------

# 7.27. CF29/09 06.10.09

Oficio No. DIA-109-07-09 de fecha 29.07.09, emitido por el Dr. Marco Álvarez, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación bajo la modalidad de **Artículos Publicados** (Art. 91) del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV, intitulado: DISEMINACIÓN TISULAR, EFECTOS HISTOPATOLÓGICOS Y CLÍNICOS EPIDEMIOLÓGICOS DE *TOXOPLASMA GONDII, CRYPTOSPORIDIUM SPP, CYCLOSPORA CAYETANENSIS* Y *LEISHMANIA MEXICANA AMAZONENSIS* EN EL HOSPEDADORES EXPERIMENTALES.

#### **PUBLICACIONES:**

"EL PATO DOMÉSTICO (ANSER DOMESTICUS) COMO HOSPEDADOR EXPERIMENTAL PARA CYCLOSPORA CAYETANENSIS (PROTOZOA APICOMPLEXA, COCCIDIA, EIMERIIDAE)"

"HISTOPATHOPLOGY AND DISSEMINATION OF JKF STRAIN OF TOXOPLASMA GONDII MURINE HOSTS"

"INFLUENCE OF IMMUNOSUPPRESSING DRUGS ON THE VITAL CYCLE OF CRYPTOSPORIDIUM AND ITS DISSEMINATION IN DIFFERENT TISSUES"

"CRYPTOSPORIDIUM Y CRIPTOSPORIDIOSIS"

"DISEMINACIÓN TISULAR Y EFECTOS HISTOPATOLÓGICOS PRODUCIDOS POR LEISHMANIA MEXICANA AMAZONENSIS EN ROEDORES INFECTADOS EXPERIMENTALMENTE" Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **ELIZABETH BRUZUAL**, C.I. 3.176.662, docente de la Cátedra de Histología Normal y Embriología de la Escuela de Medicina "José María Vargas", a los fines de su ascenso a la Categoría de **TITULAR**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por **UNANIMIDAD**, de acuerdo con el Artículo 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela, **ADMITIRLO**, todo en conformidad a lo pautado en los Artículos 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.

#### COORDINACIÓN GENERAL

#### 7.28. CF29/09

06.10.09

Oficio s/n de fecha 21.09.09, emitido por el Prof. Julián Delgado, Coordinador del Jurado designado por el Consejo de la Facultad y el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad Central de Venezuela, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el Trabajo de Investigación intitulado:

## "RELACIONES ENTRE ESTRÉS LABORAL, TRABAJO EMOCIONAL Y SALUD EN PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA REHABILITACIÓN"

Presentado por la Prof<sup>a</sup>. **GISELA BLANCO**, C.I. 9.097.937, docente de la Cátedra de Rehabilitación de la Escuela de Salud Pública, a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA** y recomendó **PUBLICACIÓN**.

#### DECISIÓN

- 1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
- 2. Felicitar la Prof<sup>a</sup>. Gisela Blanco Gómez, por la Mención Honorífica otorgada.
- 3. Enviar instrucciones de Autor de la Revista de la Facultad de Medicina.

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

## VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.

#### 7.29. CF29/09

06.10.09

Oficio s/n de fecha 29.07.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Houda Khassale B., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional** en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió el Ciudadano **NOEL ALEJANDRO SILVA DOMÍNGUEZ**, C.I. 13.801.668, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECIOCHO (18) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECINUEVE (19) PUNTOS

#### La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
- 2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Noel Alejandro Silva Domínguez.

#### COORDINACIÓN GENERAL

-----

7.30. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 29.07.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Houda Khassale B., Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a Tiempo Convencional** en la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Bioanálisis, para el cual concurrió la Ciudadana **SOL CELINA MEDINA DE BELLO**, C.I. 4.462.177, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS
PRUEBA ORAL: DIECISEIS (16) PUNTOS
DEFINITIVA: DIECIOCHO (18) PUNTOS

#### DECISIÓN

- 1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
- 2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Profa. Sol Celina Medina de Bello.

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

## COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA: 7.31. CF29/09 06.10.0

Oficio CEPGM Nº 861/2009 de fecha 30.09.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

# INSUFICIENCIA CARDIACA: CUMPLIMIENTO DE LAS GUIAS ESTABLECIDAS DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS DE SERVICIOS DE MEDICINA INTERNA Y CARDIOLOGÍA

Autor(es): GALLARDO, YENITZA Y OBLITAS, GEORGE

**Especialidad:** MEDICINA INTERNA

Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

ADRIANA SALAZAR, TUTORA-COORDINADORA MARÍA A GRUBER, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI RAMÓN CASTRO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

CARLOS OBERTO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO ELIZABETH HERNÁNDEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

#### **DECISIÓN:**

7.32. CF29/09

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

#### **COMISIÓN DE POSTGRADO**

#### -----

06.10.09

Oficio CEPGM Nº 861/2009 de fecha 30.09.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

## ENFERMEDAD PULMONAR OBSTRUCTIVA CRÓNICA: CAMBIOS FISIOLOGICOS EN LA INTENSIDAD DE LA DISNEA EN FASE AGUDA DE LA EXACERBACION GRAVE

Autor(es): ARISMENDI N, EBYMAR Especialidad: NEUMONOLOGÍA CLÍNICA

**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

## JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

CARLOS TALAMO, TUTOR-COORDINADOR GUR LEVY, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS ZHENIA FUENTES, HOSPITAL JOSÉ IGANCIO BALDO

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

AGUSTÍN ACUÑA, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS REINA MÉNDEZ, HOSPITAL JOSE IGNACIO BALDO

#### DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

#### COMISION DE POSTGRADO

\_\_\_\_\_\_

7.33. CF29/09 06.10.09

Oficio CEPGM Nº 861/2009 de fecha 30.09.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

## INFECCIONES DEL TRACTO RESPIRATORIO Y VACUNA NEUMOCOCO EN PACIENTES CARDIOPATAS DE 2 MESES A 5 AÑOS

**Autor(es):** CASTRO S, KERRY Y LARI M, MERCEDES **Especialidad:** PEDIATRÍA Y PUERICULTURA CLÍNICA

**Sede:** HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

## JURADO PROPUESTO: MIEMBROS PRINCIPALES:

YECENIA PÉREZ, TUTORA-COORDINADORA JACQUELINE PANVINI, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS LUIS GAZOTTI, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

GLORIA GONZÁLEZ, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS ANTONIA ABRODOS, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

#### COMISIÓN DE POSTGRADO

-----

7.34. CF29/09 06.10.09

Oficio CEPGM Nº 861/2009 de fecha 30.09.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

## CARACTERÍSTICAS EPIDEMIOLÓGICAS Y CLÍNICAS DE UNA POBLACIÓN DE NIÑOS ASMÁTICOS

Autor(es): BONILLA O, WENSUYEN N

**Especialidad:** PEDIATRÍA Y PUERICULTURA CLÍNICA **Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

## JURADO PROPUESTO:

#### **MIEMBROS PRINCIPALES:**

MAGDALENA SÁNCHEZ, TUTORA-COORDINADORA SONSHIRE FERIA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO ALBERTO HOHEB, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

YAGODA OSTOJOVIC, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO MORELLA SALAZAR, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

#### **COMISIÓN DE POSTGRADO**

.....

#### 7.35. CF29/09

06.10.09

Oficio CEPGM Nº 861/2009 de fecha 30.09.09, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

#### PUNCIÓN LUMBAR TRAUMÁTICA EN PEDIATRIA

Autor(es): CADENAS, SHELENE Y MOY, CLAUDIA Especialidad: PEDIATRÍA Y PUERICULTURA CLINICA Sede: HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

#### JURADO PROPUESTO:

### **MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUIS VILLARROEL, TUTOR-COORDINADOR FRANCISCO VALERY, HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO DIANA LÓPEZ, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

#### **MIEMBROS SUPLENTES:**

YAIMARA SOSA, HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO MARÍA G LÓPEZ, HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

#### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

#### **COMISIÓN DE POSTGRADO**

#### **JUBILACIONES Y PENSIONES:**

7.36. CF29/09

06.10.09

Oficio CJD-No. 177/2009 de fecha 15.07.09, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **JAIRO ERNESTO FUENMAYOR VARGAS**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Obstétrica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 05.10.09.

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Jairo Ernesto Fuenmayor Vargas, a partir del 05.10.09.

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### **COMUNICACIONES VARIAS:**

7.37. CF29/09

06.10.09

Oficio No. IME/112/07/09 de fecha 21.07.09, emitido por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., Director del Instituto de Medicina Experimental, informando que el Consejo Técnico de ese Instituto en su reunión

del 15.07.09, decidió celebrar los **70 años de la creación del Instituto de Medicina Experimental**, por lo que aprobaron los siguientes aspectos:

- 1. Designación de una Comisión Organizadora de los 70 años del IME, coordinada por el Dr. Marcelo J. Alfonzo R., e integrada por los Doctores: Itala Lippo de Becemberg, Virgilio Bosch, Miriam Rivas, María Isabel Giacopini, Freddy González Mujica, Candelaria Alfonso y Zury Domínguez, quienes organizarán los Actos para la conmemoración del evento.
- 2. Solicitar ante las Autoridades de la Facultad y la UCV, que el próximo año se incorpore un cintillo a pie de página de la correspondencia oficial de la Facultad.

"Hacia los 70 años de la creación del Instituto de Medicina Experimental"

#### **DECISIÓN**

Aprobar el cintillo a pie de página a la correspondencia de la Facultad.

#### **COORDINACION GENERAL**

\_\_\_\_\_

### 7.38. CF29/09 06.10.09

MEMO-EA/220 de fecha 17.07.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo **cronograma de vacaciones** del personal docente de la **Cátedra de Clínica y Terapéutica "C"**, correspondientes al período 2009 – 2010.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Aprobar el cronograma de vacaciones de la Cátedra de Clínica y Terapéutica "C", correspondiente al período 2008-2009.
- 2. Enviar copia a la Dirección del Hospital Universitario de Caracas.

#### COORDINACIÓN GENERAL

7.20 (520/00

## 7.39. CF29/09 06.10.09

Oficio No. DCE. 279-2009 de fecha 22.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **postulación** de la Prof<sup>a</sup>. **Carmen Cecilia Jiménez**, como Directora Encargada de esa Escuela, del 23.09.09 al 25.09.09, por haber sido comisionada como representante de esta Facultad en Guatemala.

#### **DECISIÓN:**

Designar a la Prof<sup>a</sup>. Carmen Cecilia Jiménez, como Directora Encargada de la Escuela de Enfermería del 23.09.09 al 25.09.09.

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

7.40. CF29/09 06.10.09

Oficio No. DCE. 212/2009 de fecha 21.09.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo la **postulación** del Prof. **Roberto Luciano Vargas**, como Jefe Encargado de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental de esa Escuela, durante los meses de septiembre y noviembre, debido a que el Prof. Roberto Casañas, Jefe de la mencionada Cátedra, se encuentra realizando las

pasantías de Investigación con el grupo de Instrumentación eléctrica y Biomédica, en la Universidad Politécnica de Cataluña - España.

#### **DECISIÓN:**

Designar al Prof. Roberto Luciano Vargas, como Jefe Encargado de la Cátedra de Física y Análisis Instrumental, durante los meses de septiembre y noviembre.

#### COORDINACIÓN GENERAL

-----

#### 7.41. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 22.09.09, emitido por la Dra. Itala Lippo de Bécemberg, Representante de la Facultad de Medicina en la Comisión Central de la Orden Doctor José María Vargas, mediante el cual solicita que sea considerada la **Postulación como candidatos a recibir la Orden José María Vargas**, a los siguientes Profesores:

NOELINA ESTHER HERNÁNDEZ ROJAS CORBATA FREDDY GONZÁLEZ MUJICA CORBATA

DIMAS HERNÁNDEZ

JUAN DE SANCTIS

CORBATA POR ASCENSO

PLACA POR ASCENSO

CARLOS TÁLAMO PLACA SALHA ABDUL HADI PLACA

MARÍA CRISTINA DI PRISCO CORBATA POR ASCENSO

#### **DECISIÓN**

Aprobar y tramitar a la Comisión Central de la Orden Vargas, las postulaciones de los Profesores: Noelina Esther Hernández Rojas, Freddy González Mujica, Dimas Hernández, Juan de Sanctis, Carlos Tálamo, Salha Abdul Hadi y María Cristina Di Prisco.

#### COORDINACIÓN DE GENERAL

\_\_\_\_\_\_

### 7.42. CF29/09 06.10.09

Oficio No. 581/2009 de fecha 27.07.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Varga", informando que ese Cuerpo en su sesión No. 946 de fecha 23.07.09, acordó designar una **Comisión para la Evaluación del Desempeño Académico** de esa Escuela, la cual quedó conformada por los siguientes miembros:

Dra. ANA BAJO

Dra. MERCEDES PRIETO

Dra. LIBERTAD ARROYO DE GÓMEZ

Dr. JOSÉ COLÓN

#### DECISIÓN

Ratificar la decisión del Consejo de Escuela.

#### COORDINACIÓN DE GENERAL

\_\_\_\_\_\_

7.43. CF29/09 06.10.09

Oficio No. 287/09 de fecha 24.09.09, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, mediante el cual **proponen** a la Prof<sup>a</sup>. **Celia Yélamo**, como Jefa Encargada de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas de esa Escuela, del 01.09.09 hasta el 01.09.10, motivado al permiso de Año Sabático de la Prof<sup>a</sup>. Ysabel Casart.

#### **DECISIÓN**

Designar a la Prof<sup>a</sup>. Celia Yélamo, como Jefa Encargada de la Cátedra de Ciencias Fisiológicas, del 01.09.09 hasta el 01.09.10.

#### COORDINACIÓN DE GENERAL

\_\_\_\_\_\_

#### **PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN**

#### **ASUNTOS ESTUDIANTILES:**

8.1. CF29/09 06.10.09

Se presenta nuevamente para consideración del Cuerpo, caso de la Bra. MARÍA ELENA DÍAZ, C.I. 10.524.397, Estudiante de la Escuela de Enfermería y Presidenta del Centro Deportivo de la Facultad de Medicina Dr. "Juan Moya", manifestando su problemática e inconformidad con respecto a su evaluación en el Internado Rotatorio.

#### **ANTECEDENTES:**

- CF31/08 DEL 07.10.08: DECISIÓN: DIFERIDO. El Decano solicitará información sobre si a la Bra. se le nombró Profesor consejero y si el caso fue presentado ante la Sub-Unidad de Asesoramiento Académico.
- CF33/08 DEL 21.10.08: DECISIÓN: 1. Informar a la Bra. María Díaz que está incursa en el Artículo 3 y su incumplimiento la llevará al Art. 6 de la Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condición de Permanencia de la UCV.
   2. Permitirle la inscripción fuera de lapso.
   3. Reformularle sus pasantías.
   4. Designar a la Profesora Nelly Vásquez, Coordinadora de la Unidad de Asesoramiento como Tutora de la Bra. María Díaz.
   5. Debe asistir a la Sub Unidad de Asesoramiento Académico.
- **CF25/09 DEL 14.07.09:** Diferido a solicitud de la Directora de la Escuela de la Escuela de Enfermería a fin de presentar la documentación completa del caso.
- CF26/09 DEL 21.07.09: 1. Solicitar los programas, objetivos, instrumentos de evaluación y calificaciones obtenidas por la Bra. En la asignatura de Internado Rotatorio en II- 2007; I- 2008; II- 2008 y I 2009. 2. Solicitar los informes mensuales de la Subunidad de Asesoramiento Académico de la Escuela de Enfermería sobre la evaluación de la Bachillera. 3. Solicitar y canalizar la evaluación médica (neurológica) y psicológica e informe correspondiente para estudiar el caso considerando todos sus aspectos, previa toma de cualquier decisión. 4. Evaluación por parte del Dr. Aquiles salas, Director de la Escuela de medicina "Luis Razetti", previa notificación y aceptación por parte de la bachillera María Elena Díaz.
  - ♦ Diferido CF28/09 del 29.09.09

#### **DECISIÓN:**

- 1. Solicitar a la Profesora Hortencia Gutiérrez evaluación de trabajo en pasantía comunitaria no reportada.
- 2. Se solicitara el Informe a la Psicólogo María Do Santos (OBE)

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

## 8.2. CF29/09 06.10.09

Oficio No. DCE. 273-2009 de fecha 27.07.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Maribel Thamara Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo copia de la comunicación s/n de fecha 23.07.09, suscrita por la Prof<sup>a</sup>. Hortencia Gutiérrez, Jefa de la Cátedra Internado Rotatorio, mediante la cual da a conocer los instrumentos utilizados por la Cátedra antes mencionada para la respectiva **evaluación de los estudiantes en las áreas de pasantías asistenciales y comunitarias**, así como la **nota obtenida por la Bra. MARÍA ELENA DÍAZ**, en su desempeño en la asignatura Internado Rotatorio, para el semestre pri-2009.

#### **DECISIÓN:**

- 1. Solicitar a la Profesora Hortencia Gutiérrez evaluación de trabajo en pasantía comunitaria no reportada.
- 2. Se solicitara el Informe a la Psicólogo María Do Santos (OBE)

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

## 8.3. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 30.09.09, emitido por el Dr. Aquiles Salas, Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo Informe Médico de la **Bra. MARÍA ELENA DÍAZ**, C.I. 10.524.397, Estudiante de la Escuela de Enfermería y Presidenta del Centro Deportivo de la Facultad de Medicina Dr. "Juan Moya", manifestando su problemática e inconformidad con respecto a su evaluación en el Internado Rotatorio

#### DECISIÓN:

1. Se solicitara el Informe a la Psicólogo María Do Santos (OBE)

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

## 8.4. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 21.09.09, emitido por la **BRA. MARÍA ALEJANDRA HERNÁNDEZ DÍAZ**, C.I. 15.615.859, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", mediante el cual solicita realizar una **nueva evaluación de la materia Historia de la Medicina** por **vía de gracia**, la cual le permitirá aprobar la asignatura para comenzar el Internado Rotatorio de pregrado en el mes de septiembre del presente año. Asimismo, informa que el Dr. Miguel González Guerra, se encuentra de acuerdo.

#### **DECISIÓN**

Negar solicitud realizada por la Bra. María Elena Díaz

#### COORDINACIÓN GENERAL

#### **COMUNICACIONES VARIAS:**

#### 8.5. CF29/09

Se presenta para información del Cuerpo, la Transformación de las Estructuras Académicas de la Universidad Central de Venezuela: Renovación Organizacional del Vicerrectorado Académico, Modelo: "Gerencia E Integración", elaborado por el Prof. Nicolás E. Bianco C., Vicerrector Académico, año 2008 – 2012.

- Se distribuyó al Cuerpo en la sesión ordinaria CF27/09 del 28.07.09.
- Diferido CF27/09 del 28.07.09
- Se distribuye con la Agenda Sinopsis Cronológica de las actividades del nuevo Vicerrectorado Académico de la UCV, sesión ordinaria del Consejo Universitario del 29.07.09.
- Diferido CF28/09 del 29.09.09

#### DIFERIDO

\_\_\_\_\_

8.6. CF29/09 06.10.09

Oficio No. 320/2009 de fecha 15.05.09, recibido en la Secretaría del Consejo el 22.07.09, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración y aprobación del Cuerpo, los **Criterios y Procedimientos para evaluar las credenciales de los aspirantes a desempeñar el cargo de Jefe de Sección y Laboratorio del Instituto de Medicina Experimental**, aprobados por el Consejo Directivo de la Coordinación de Investigación en su sesión ordinaria No. 02/2009 de fecha 07.05.09.

- ♦ Diferido CF27/09 del 28.07.09
- Se distribuye con la Agenda
- ♦ Diferido CF28/09 del 29.09.09

#### DIFERIDO

8.7. CF29/09 06.10.09

Se presenta para consideración del Cuerpo, dictamen del Asesor Jurídico de la Facultad de Medicina el Dr. Juan Strédel, referente al **permiso no remunerado** de la Dra. **Rosilvet Rosaura Silva**, C.I. 11.172.908, docente de la Cátedra de Salud Pública de la Escuela de Medicina "José María Vargas".

◆ Diferido CF28/09 del 29.09.09

DIFERIDO

8.8. CF29/09 06.10.09

Se presenta a solicitud del Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina para su consideración, difusión y conocimiento de la **Ley Orgánica de Educación**.

- ◆ Diferido CF28/09 del 29.09.09
- DIFERIDO

.....

8.9. CF29/09 06.10.09

Se presenta a solicitud del Doctor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina la discusión sobre la **emergencia en Salud**, problemática de los módulos Barrio Adentro, 1.000 médicos extranjeros y especialistas.

Diferido CF28/09 del 29.09.09

DIFERIDO

\_\_\_\_\_\_

#### 8.10. CF29/09

06.10.09

Se presenta a consideración del Cuerpo la propuesta presentada por la Dra. **María A. de la Parte**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, en relación con el Derecho de Palabra ejercido por la representación de los médicos residentes del Hospital Universitario de Caracas, mediante la cual solicitaron que el Consejo de Facultad ejerza la mediación para la solución de la situación ante el Consejo Universitario.

### **Propuestas:**

- 1. Que se mantenga el punto en agenda del Consejo de Facultad, para hacer seguimiento y conclusión de los resultados de nuestra discusión.
- 2. Que toda nuestra acciones estén enmarcadas en la "Cultura de la Paz"
- 3. Que se plantee la elaboración de un plan de seguridad hospitalaria.
- 4. Que se elabore una propuesta de rescate de la imagen del profesional de la salud.
  - ♦ Diferido CF28/09 del 29.09.09
- DIFERIDO

### **PUNTO No. 9: PUNTOS EXTRAORDINARIOS**

9.1. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 13.07.09, recibido en la Coordinación General el 24.09.09, emitido por la Profa. **María del Pilar Hurtado**, Primer Principal y Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición, promovido por esta Facultad para proveer un (01) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, en el cual presenta su **renuncia** a ser Jurado Principal y Presidente del mencionado Concurso.

#### **DECISION:**

- 1. Aceptar renuncia de la profesora María del Pilar Hurtado como Primer Principal y Coordinadora del jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición, Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II.
- 2. Designar a la profesora ELIZABETH PIÑA como Coordinadora del jurado principal, Prof<sup>a</sup>. HAYDEE MORAZZANI como segundo principal y el Profesor José Ramón Delgado como tercer principal.

### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

9.2. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 22.07.09, recibido en la Coordinación General el 24.09.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. **María del Pilar Hurtado**, Coordinadora del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición, promovido por esta Facultad para proveer un (01) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II de la Escuela de Enfermería, en el cual establece como **fecha para la celebración de la prueba** el día miércoles 07.10.09, a las 9:15 en las instalaciones de la Escuela de Enfermería.

#### **DECISION:**

- No aprobar fecha para la celebración de la prueba, en vista de que la profesora emitió carta de renuncia en fecha 13.07.09; como coordinadora del jurado que evaluara el concurso de un (01) cargo de Instructor a Medio Tiempo en la Cátedra de Enfermería Materno Infantil y Atención Comunitaria II.
- 2. La Prof<sup>a</sup>. ELIZABETH PIÑA designada como Jurado Principal y Coordinadora del Concurso retomara el trámite académico, para fijar nueva fecha y realizar la convocatoria del concurso.

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

## 9.3. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 01.10.09, emitido por la Dra. **María Elena Leonett Guevara**, docente contratada de la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II, informando sobre su estado de salud, y comunicado que no fue notificada de la fecha planificada para realizar dicho concurso, motivo por el cual informa una vez más su situación, debido a que se encuentra todavía en proceso de recuperación y de reposo médico, no estando en condiciones físicas para cumplir con el referido concurso, por lo que considera que se le debe garantizar las condiciones de igualdad para participar en el concurso.

#### **ANTECEDENTES:**

**CF23/09 DEL 30.06.09:** Aprobar y tramitar una prórroga de cuarenta (45) días continuos según Reglamento, para la realización del Concurso de Oposición.

#### **DECISION:**

 Negar la prórroga solicitada por la Prof<sup>a</sup>. María Elena Leonett Guevara, docente contratada de la Cátedra de Materno Infantil y Atención Comunitaria II. Según articulo 9 del Reglamento del Personal Docente de Investigación de la UCV.

#### COORDINACIÓN GENERAL

\_\_\_\_\_\_

## 9.4. CF29/09 06.10.09

Oficio s/n de fecha 24.09.09, emitido por el Dr. **Pablo R. Ottolino L.**, Jefe de la Unidad de Politraumatizados del Hospital General del Este "Dr. Domingo Luciani", mediante el cual solicita **Aval** de la Facultad de Medicina e incorporación en el programa de formación de los estudiantes del último año de la carrera de medicina como parte formal de su pensum de estudio, el **Curso teórico-práctico** denominado "**Manejo Integral de Pacientes Politraumatizado. M.I.P**", el cual nace de la Unidad de Politraumatizados "Dr. Fernando Rodríguez Montalvo", en el mencionado Hospital.

#### DIFERIDO.

------

9.5. CF29/09 06.10.09

Oficio No. OECS-CRyE 102/2009 de fecha 05.10.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **ARAUJO P. FLORENCIO**, **C.I.** 4.284.642, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien solicita equivalencia de Régimen Semestral a Régimen Anual, con el fin de poder formalizar su inscripción en el año en curso.

De acuerdo al artículo 84 de la Ley Orgánica de procedimientos Administrativos, se emite nuevo informe para corregir el código de la asignatura PEDIATRIA I, cuyo código correcto es 3640 y no 6310 como se acento en la planilla 80890, aprobada en Consejo de Facultad el 05.04.05 y en Consejo Universitario el 18.04.05.

#### **DECISION:**

1. Aprobar y tramitar

#### OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIA DE LA SALUD

.....

9.6. CF29/09 06.10.09

Oficio No. OECS-CRyE 102/2009 de fecha 05.10.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo el informe de la Subcomisión de **Reválidas y Equivalencias** de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", perteneciente al ciudadano **CARBALLAL Z. LIBERTO J., C.I.** 16.619.578, estudiante de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", quien solicita equivalencia de Régimen Semestral, con el fin de poder formalizar su inscripción en el año en curso.

MATERIAS EQUIVALENTES: ANATOMIA NORMAL II.

TOTAL CRÉDITOS APROBADOS: 04

#### **DECISION:**

1. Aprobar y tramitar

#### OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIA DE LA SALUD

9.7. CF29/09 06.10.09

Se presenta la solicitud a un **DERECHO DE PALABRA**, de los Profesores **Miguel Alfonzo** y **Ricardo Molina**, Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante el Consejo Universitario, a fin de exponer su posición respecto a la **Ley Orgánica de Educación**.

Nos dirigimos respetuosamente a ustedes, para exponer nuestros puntos de vista con la única intención de hacer honor a la esencia de la universidad: la pluralidad de pensamiento y el debate de las ideas, sobre la LOE recientemente aprobada en la Asamblea Nacional. Sin necesidad de caer en descalificativos que, aparte de ofender nuestra inteligencia, nos haría desmerecedores de pertenecer a esta Universidad.

Breve historia:

Desde 2001 se inició el proceso de discusión de la LOE, proceso interrumpido por el fallido golpe de Estado liderado por el Sr. Carmona y por el paro petrolero que afectó a toda la población venezolana.

Recuerden lo que se llamó la "constituyente educativa", que abarcó la participación de profesores, maestros, estudiantes, trabajadores administrativos y obreros del sector educativo de todo el país, cuyos resultados fueron consignados a la comisión de educación de la Asamblea Nacional. Aunque las propuestas contenidas allí no fueron tomadas en cuenta, se presentó un proyecto de ley para primera discusión en 2002. Luego 7 años después, se revisó el referido proyecto en segunda discusión dando como resultado la LOE.

#### La discusión:

Previo a la aprobación en AN, se realizaron foros, talleres de discusión de los cuales fuimos promotores de algunos y previo a la aprobación en AN, se realizaron foros, talleres de discusión de los cuales fuimos promotores de algunos y participantes en otros. Incluso, infructuosamente se propuso en reiteradas oportunidades la discusión del articulado en el CU. Las máximas autoridades tuvieron la oportunidad de confrontar ideas en la sede del MES y no supieron aprovecharla. No hubo la posibilidad, y no por falta de interés nuestro, de discutir los planteamientos de fondo. Nunca se quiso dar un tratamiento académico a tan importante tema, negando la importancia del aporte de nuestra UCV.

#### Nuestra posición:

Hemos dicho en varias oportunidades tanto en el CU como en otros ámbitos universitarios que la educación venezolana, y en especial la universitaria tiene problemas, está desfasada, ha sido orientada tendenciosamente, tal vez sin que nosotros lo advirtamos, para mediocrizar a profesores y estudiantes, concentrándolos en pensum de estudios alienantes, alejándolos de la realidad social, suministrando herramientas técnicas que luego serán utilizadas de manera irreflexiva, insistiendo en el "know how" y despreciando el "know why" y el "know what". Todo ello a la vista de un Estado debilitado por las políticas neoliberales que por años ideologizaron al pueblo venezolano hasta convencernos de que la globalización, el libre mercado y la competencia eran el camino a la felicidad. Ante este panorama, recibimos con entusiasmo el planteamiento de que el Estado tiene como deber irrenunciable la educación y formación de los hombres y mujeres de la Patria con base en los principios consagrados en nuestra Constitución, que se hayan dedicado esfuerzos inmensos para instrumentar las misiones educativas (Simoncitos, Robinson, Ribas, Sucre), que se promueva el pensamiento crítico, la democracia participativa y protagónica, la formación permanente, el respeto al medio ambiente, el reconocimiento y acreditación al conocimiento popular producto de la experiencia, el ideario bolivariano, la integración latinoamericana, la equidad de genero, la laicidad como sinónimo de r espeto a las diversas religiones, la responsabilidad social con las comunidades y con el desarrollo de la Nación, la promoción del trabajo liberador, la paridad del voto en las universidades sin menoscabo de la autonomía universitaria, el carácter de corresponsabilidad que tienen los medios de comunicación social (públicos y privados) en la educación, la valoración del trabajo productivo, la democratización del saber y la superación de la brecha existente entre trabajo manual y trabajo intelectual.

#### Lo que viene:

La LOE está en vigencia, y gústenos o no, tenemos que implementarla.

Plantear ahora su discusión demuestra el desfase del que hablamos, ya el tiempo de discusión pasó. En todo caso, su difusión y explicación deben estar orientadas a su aplicación.

No en pocas oportunidades hemos dicho que debemos hacer esfuerzos por ponernos a tono con el país y el mundo, poner orden en nuestros procesos administrativos, ejercer la autonomía de manera responsable, actualizar los pensum de estudios, aumentar la matricula estudiantil, revisar la pertinencia de nuestras investigaciones, proyectarnos hacia la sociedad de manera audaz, hacer aun mas visible nuestra presencia en las comunidades.

No esperemos a que otros nos lleven la delantera, no perdamos tiempo en agendas ineficaces. Pongámonos a pensar en la universidad que necesita el país, en qué yacer para instrumentarla. No esperemos propuestas ajenas, seamos proposititos. Pensemos en la LEU.

#### **DECISION:**

1. Diferida discusión que se realizara al considerar el punto de Ley Orgánica de Educación (LOE)

.....

9.8. CF29/09 06.10.09

Oficio No. C.I. 518/2009 de fecha 06.10.09, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Arelis Torres, Coordinadora de Investigación (E), remitiendo la solicitud de las Bachilleras ANA MARÍA PARADA y ANDREINA REVERÓN de Avalar el Trabajo de Investigación intitulado "Bajo peso al nacer como factor de riesgo para el desarrollo de hipertensión arterial en adolescentes entre 14 y 15 años de edad. Estudios de corte transversal. Colegios Laudelin Mejías y Villa Heroica, Guarenas – Guatire. Año 2009", a los fines de optar al Premio al Mérito Estudiantil, mención Investigación, año 2009.

#### **DECISION:**

1. Aprobar y tramitar aval a las Bachilleras: Ana María Parada Y Andreina Reverón

#### COORDINACIÓN GENERAL

0.0.000.000

9.9. CF29/09 06.10.09

Oficio E-03/09 de fecha 03.08.09 emitido por el Prof. Julián Delgado Director de la Escuela de Salud Publica, donde remite listado de estudiantes aspirantes al **Cambio de Carrera** (**Resolución 158, Artículo 2) del proceso 2009**, quienes resultados favorables en el estudio vocacional.

ESCUELA DE SALUD PÚBLICA

CARRERA: FISIOTERIA Nº de solicitudes: 7

Estudiantes con resultados favorables en el estudio vocacional: 4

No.	Nombres	C.I.	Forma de Ingreso	Carrera Actual	Prom. Ponderado
1	Camacho Cleves Andreina del C.	18.109.759	Prueba Interna	Enfermería	12,0588
2	González Merlo Liczara Josephyn	19.932.850	Convenio	Biología	10,0667
3	Guevara Rodríguez Kemberly Rosmer	19.959.784	Prueba Interna	Educación	16,1870
4	Zambrano Hernández Yosmar Katerin	19.509.472	Convenio	Ingeniería	15,6667

ESCUELA DE "SALUD PÙBLICA"

CARRERA: RADIOLOGÌA Nº de solicitudes:4

Estudiantes con Resultados Favorables en el Estudio Vocacional: 3

Nº Cupos: 2

No.	Nombres	C.I.	Forma de	Carrera	Prom.
			Ingreso	Actual	Ponderado
1	Ceballos Medina Raúl Eduardo	19.561.198	Prueba	Biología	07,2250
			Interna		
2	Graterol Myers Brenda Coromoto	14.485.750	Convenio	Psicología	03,4000
3	Luces Delgado Sergio Antonio	14.890.681	Prueba	Bibliotecología	16,1870
			Interna		

ESCUELA DE "SALUD PÙBLICA"

CARRERA: TECNOLOGÌA N° de solicitudes: 5

Estudiantes con Resultados Favorables en el Estudio Vocacional: 4

Nº Cupos: 2

No.	Nombres	C.I.	Forma de Ingreso	Carrera Actual	Prom. Ponderado
1	Rivero Ibarra Carlos Enrique	16.247.887	Convenio	Información en Salud	15,,6667
2	Santaella Brito Ruth Nohemi	20.324.101	Prueba Interna	Nutrición y Dietética	09,5000
3	Terán Palencia Elton Isaac	18.761.774	Convenio	Bibliotecología	15,5238
4	Vegas Thomas Raquel de Jesús	17.400343	Convenio	Medicina	08,0110

#### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Secretaría de la UCV, las solicitudes de cambio de carrera por Artículo 158, de los Bres:

Nombre y Apellidos	C.I.	Carrera
Camacho Cleves Andreina del C.	18.109.759	Fisioterapia
González Merlo Liczara Josephyn	19.932.850	Fisioterapia
Luces Delgado Sergio Antonio	14.890.681	Radiología
Rivero Ibarra Carlos Enrique	16.247.887	Tecnología Cardiopulmonar
Terán Palencia Elton Isaac	18.761.774	Tecnología Cardiopulmonar

#### COORDINACIÓN GENERAL

------

La sesión finalizó a las 12:50 p.m.

Se hace constar que los Profesores: Luis Gaslonde se retiró a las 11:50 a.m.; Aixa Muller 11:00 a.m., Marco Álvarez a las 11:50 p.m., Jaime Torres y Marcelo Alfonzo se retiraron a las 11:50 a.m.

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina. FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad. MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad. HUMBERTO GUTIERREZ, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad. AIXA MULLER, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

#### DR. EMIGDIO BALDA

#### **DECANO**

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE COORDINADORES:

COORDINADORES:
PROF<sup>a</sup>. ARELIS TORRES

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. MARÍA V. PÉREZ DE GALINDO

PROFa. CARMEN ALMARZA

REPRESENTANTES PROFESORALES: PRINCIPALES:

PROF. HÉCTOR ARRECHEDERA

PROFa. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF. LUIS GASLONDE

PROF. HUMBERTO GUTIERREZ

PROFa. GLADYS VELAZQUEZ

BRA. MARIANGELA ALVARADO

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORA (E) DE INVESTIGACIÓN

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN

Y CIENCIAS PARA LA SALUD.

**SUPLENTES:** 

**SUPLENTES:** 

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA DE Y.

PROF<sup>a</sup>. MARÍA A. DE LA PARTE

PROF<sup>a</sup>. MARIA EUGENIA LANDAETA

PROF<sup>a</sup>. CANDELARIA ALFONSO

PROF<sup>a</sup>. AIXA D. MULLER DE S.

PRINCIPALES:

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:** 

PROF. AQUILES SALAS ESC. "LUIS RAZETTI"

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALI LÓPEZ ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN ESC. BIOANÁLISIS

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

PROF. JULIÁN DELGADO ESC. SALUD PÚBLICA

PROF. MARCO ÁLVAREZ INST. ANATÓMICO

PROF. MARCELO ALFONZO INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

PROF. JAIME TORRES INST. MEDICINA TROPICAL

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO ESC. DE ENFERMERÍA

PROF. ISAAC BLANCA INST. DE INMUNOLOGÍA

### **REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

PRINCIPAL SUPLENTE

ALIC. JUAN CARLOS SANDOVAL